



Resolución Ministerial

Nº 318-2017-MC

Lima, 04 SET. 2017

VISTOS; el Informe Nº 000033-2017-GGG/OGRH/SG/MC y el Memorando Nº 002162-2017/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Memorando Nº 000832-2017/OGPP/SG/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, con el Decreto Supremo Nº 005-2013-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, el cual establece la estructura orgánica, competencias y funciones de los órganos de la entidad;

Que, el artículo 4 de la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, dispone que la finalidad fundamental del proceso de modernización de la gestión del Estado es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 289-2011-MC de fecha 16 de agosto de 2011, se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura, siendo modificado a través de las Resoluciones Ministeriales Nº 028-2013-MC, Nº 213-2014-MC, Nº 453-2015-MC, Nº 328-2016-MC, Nº 040-2017-MC y Nº 190-2017-MC;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 44.3 del artículo 44 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-2013-MC, la Oficina General de Recursos Humanos tiene como una de sus funciones, proponer actualizaciones y modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal - PAP, Cuadro para Asignación de Personal - CAP, Clasificador de Cargos y Manual de Organización y Funciones, acorde a las políticas institucionales y a las normas y procedimientos vigentes; asimismo, el numeral 33.5 de su artículo 33, prescribe como función de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emitir opinión técnica previa a los proyectos normativos de gestión que propongan los órganos del Ministerios, en el marco de sus competencias;

Que, en ese sentido, a través del Informe Nº 000033-2017-GGG/OGRH/SG/MC, la Oficina General de Recursos Humanos señala que el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura ha sido aprobado en el año 2011, es decir, con fecha anterior al Reglamento de Organización y Funciones vigente; y que en los numerales 2.3 y 2.4 del Anexo Nº 4 de la Directiva Nº 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del



Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", cuya versión actualizada ha sido aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, se establece que el Clasificador de Cargos de la entidad es considerado en la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, y que los cargos deben estar clasificados en grupos ocupacionales de conformidad a lo establecido en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; motivo por el cual, en el marco de la necesidad institucional y la alineación de los instrumentos de gestión de la Entidad, se propone la aprobación de un nuevo Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura;

Que, asimismo, a través del Memorando N° 000832-2017/OGPP/SG/MC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en virtud a lo informado por la Oficina de Organización y Modernización a través del Informe N° 000112-2017/OOM/OGPP/SG/MC, considera viable la propuesta de Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura efectuada por la Oficina General de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 289-2011-MC, de fecha 16 de agosto de 2011, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura, y sus modificaciones.

Artículo 2.- Aprobar el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo, en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura





PERÚ

Ministerio de Cultura

MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

2017



PERÚ

Ministerio de Cultura

ÍNDICE

	Pág.
I. PRESENTACIÓN	3
II. BASE LEGAL	3
III. OBJETIVOS	4
IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
V. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CARGOS.....	5
VI. CLASIFICACIÓN DE PERSONAL.....	5 – 6
ANEXO I	
ANEXO II	





PERÚ

Ministerio de Cultura

I. PRESENTACIÓN

La Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, establece los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización del Estado. En su artículo 4, la citada Ley establece como finalidad fundamental, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal para lograr mejor atención a la ciudadanía optimizando el uso de los recursos públicos y transparentando su gestión con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.

Dicho esto, para mejorar la gestión de los servidores públicos se requiere la elaboración y aprobación de documentos técnico-normativos, entre ellos el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, el que a su vez requiere un documento marco que es el Clasificador de Cargos, que debe estar actualizado y en relación a las necesidades actuales que el proceso de modernización del Estado demanda.

De este modo, el Manual Clasificador de Cargos es un documento técnico normativo elaborado con el fin de coadyuvar en lograr una Administración moderna y profesional, basada en nuevos enfoques metodológicos, para la obtención de mayores niveles de eficiencia y eficacia del personal del Ministerio de Cultura.

En tal sentido, el presente documento es el resultado del proceso de identificación de los cargos que requiere el Ministerio de Cultura, en función a sus áreas programáticas de acción, competencia y función establecidas en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC.

II. BASE LEGAL

1. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
2. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
3. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
4. Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.
5. Decreto Supremo N° 005-2013-MC, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
6. Resolución Suprema N° 013-75-OM/INAP y sus modificatorias que aprueba el Manual Normativo de Clasificación de Cargos de la Administración Pública.
7. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE de fecha 11 de noviembre de 2015, que aprueba la Directiva 002-2015-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad CPE", modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE de fecha 30 de marzo de 2016.
8. Resolución Ministerial N° 289-2011-MC de fecha 16 de agosto de 2011, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura, el mismo que fue modificado por Resolución Ministerial N° 028-2013-MC, Resolución Ministerial N° 213-2014-MC, Resolución Ministerial N° 453-2015-MC, Resolución Ministerial N° 328-2016-MC, Resolución Ministerial N° 040-2017-MC y Resolución Ministerial N° 190-2017-MC.





PERÚ

Ministerio de Cultura

III. OBJETIVOS

Los objetivos del Manual de Clasificador de Cargos, son los siguientes:

3.1. Objetivo General

Establecer los cargos que requiere el Ministerio de Cultura y precisar la naturaleza así como los requisitos mínimos de cada uno de ellos, para el adecuado cumplimiento del rol que les compete en la estructura orgánica vigente del Ministerio.

3.2. Objetivo Específico

Racionalizar y actualizar los cargos existentes en la entidad para que estos se adecuen a la estructura orgánica vigente y en ese sentido apoyar el logro de los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales; así como también la alineación con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional.

IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos del presente Manual se consideran las siguientes definiciones:

- **Cargo**, es el elemento básico de una organización, caracterizada por la naturaleza de las funciones y el nivel de responsabilidad que ameritan el cumplimiento de requisitos y calificaciones para su cobertura.
- **Clase de cargo**, es el grupo de cargos similares en cuanto a la complejidad de sus funciones y al grado de responsabilidad, a los cuales se les asigna el mismo título y para cuyo desempeño se exigen similares requisitos mínimos. Es la base para el diseño de la escala de remuneraciones del personal de una institución. Una clase de cargo puede ser razonablemente considerada como equivalente en cuanto a su nivel remunerativo pero no en cuanto a la naturaleza de sus funciones.
- **Grupo ocupacional**, es el conjunto de clases de cargos para cuyo ejercicio se exigen requisitos mínimos en razón a su formación, capacitación o experiencia reconocida, razonablemente diferenciados en cuanto a su responsabilidad y naturaleza. Para los efectos del presente Manual, se han considerado como grupos ocupacionales a las categorías establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo público, como son: Directivo Superior, Ejecutivo, Especialista y Apoyo.
- **Nivel de clase de cargo**, son los escalones que establecen un orden para las clases de cargo enmarcados dentro un grupo ocupacional, de manera progresiva y ascendente en función a la complejidad y responsabilidad de las funciones.
- **Órganos**, son las unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la entidad.
- **Unidad Orgánica**, es la unidad de organización en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad.





PERÚ

Ministerio de Cultura

V. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CARGOS

Los criterios básicos considerados para la elaboración del Clasificador de Cargos son los siguientes: la naturaleza de la función, el nivel de responsabilidad, las condiciones mínimas que debe reunir una persona para desempeñar un cargo dado, adicionalmente cabe precisar que estos criterios son aplicados de manera integral.

4.1. Criterio Funcional

Se refiere a las actividades y tareas que caracterizan en forma permanente a cada puesto de trabajo, que le son asignadas de acuerdo a la finalidad, naturaleza, objetivos y funciones generales de la Institución. Es el conjunto de actividades relacionadas entre sí que se deben desarrollar en cada puesto de trabajo a efectos de asegurar resultados previstos.

4.2. Criterio de Responsabilidad

Este criterio está determinado por la dificultad o complejidad de las funciones y en razón de la responsabilidad que se deriva del ejercicio de las mismas.

4.3. Criterio de Condiciones Mínimas

Referido a las características exigibles que debe reunir una persona para ocupar un determinado cargo, definidas en base a términos de formación profesional o técnica, conocimientos específicos, experiencia laboral general y específica en el puesto, y habilidades. La determinación de las condiciones mínimas está dada en razón a la naturaleza de las funciones y del nivel de responsabilidad que le es inherente al cargo.

V. CLASIFICACIÓN DE PERSONAL

La clasificación de cargos se ha efectuado en atención a lo dispuesto por el Artículo 4 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público y la Ley N° 30057, Ley del Servicio Público. En este sentido, se ha clasificado al personal del Ministerio de Cultura de la siguiente manera:

5.1. Funcionario Público (FP)

El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un Sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas. El funcionario público puede ser:

- *De elección popular directa y universal o confianza política originaria*, es aquel elegido mediante elección popular y universal conducida por el organismo del Estado autorizado para tal fin.
- *De nombramiento y remoción regulados*, aquel cuyo nombramiento, instancia que lo nombra, período de vigencia y causales de remoción, está regulado en norma expresa.
- *De libre nombramiento y remoción*, aquel cuya incorporación a la función pública se realiza por libre decisión del funcionario de confianza política o por funcionario público de nombramiento y remoción regulados.





PERÚ

Ministerio de Cultura

5.2. Empleado de Confianza (EC)

El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente

5.3. Servidor Público (SP)

El servidor público se clasifica en:

5.3.1. Directivo Superior (DS)

El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de una unidad orgánica, programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas públicas de actuación administrativa.

5.3.2. Ejecutivo (EJ)

El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas.

5.3.3. Especialista (ES)

En este grupo ocupacional se tiene a la clasificación de profesionales, que son aquellos que desempeñan labores de ejecución de servicios públicos, no ejercen función directiva.

5.3.4. De Apoyo (AP)

El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Comprende a los cargos de Técnico y Auxiliar.

Finalmente, cabe precisar que el Ministerio de Cultura cuenta con un régimen especial que se encuentra conformado por personal artístico, es así que los Elencos Artísticos del Estado se encuentran conformados por la Orquesta Sinfónica Nacional, el Ballet Nacional, el Coro Nacional, el Elenco Nacional del Folclore, la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil y el Coro Nacional de Niños.

Por otro lado, con Resolución Ministerial N° 270-2012-MC de fecha 17 de julio de 2012, se resuelve reconocer a los Elencos Nacionales como órganos del Ministerio de Cultura encargados de la difusión a nivel nacional e internacional de las artes escénicas y musicales al más alto nivel de calidad y excelencia artística, es así que con Decreto Supremo N° 020-2013-EF de fecha 07 de febrero del 2013 se resolvió aprobar una Escala Remunerativa Especial para el mencionado personal, el cual ha sido adecuado con las Resoluciones Ministeriales N° 114-2013-MC de fecha 15 de abril de 2013 y Resolución Ministerial N° 118-2013-MC de fecha 15 de abril de 2013.



ANEXOI

CUADRO Nº 1: CLASIFICACIÓN DE CARGOS POR DETALLE

GRUPOS OCUPACIONALES											
FUNCIONARIOS PÚBLICOS - FP		EMPLEADOS DE CONFIANZA - EC		DIRECTIVO - SP - DS		EJECUTIVO - SP - EJ		ESPECIALISTA - SP - ES		DE APOYO - SP - AP	
NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO
1-1	Asesor II	1-1	Asesor II	1-1	Asesor II	1-1	Asesor II	1-1	Asesor II	1-1	Asesor II
1-2	Asesor I	1-2	Asesor I	1-2	Asesor I	1-2	Asesor I	1-2	Asesor I	1-2	Asesor I
1-3	Asesor	1-3	Asesor	1-3	Asesor	1-3	Asesor	1-3	Asesor	1-3	Asesor
1-4	Asesor	1-4	Asesor	1-4	Asesor	1-4	Asesor	1-4	Asesor	1-4	Asesor
1-5	Asesor	1-5	Asesor	1-5	Asesor	1-5	Asesor	1-5	Asesor	1-5	Asesor
1-6	Asesor	1-6	Asesor	1-6	Asesor	1-6	Asesor	1-6	Asesor	1-6	Asesor
1-7	Asesor	1-7	Asesor	1-7	Asesor	1-7	Asesor	1-7	Asesor	1-7	Asesor
1-8	Asesor	1-8	Asesor	1-8	Asesor	1-8	Asesor	1-8	Asesor	1-8	Asesor
1-9	Asesor	1-9	Asesor	1-9	Asesor	1-9	Asesor	1-9	Asesor	1-9	Asesor
1-10	Asesor	1-10	Asesor	1-10	Asesor	1-10	Asesor	1-10	Asesor	1-10	Asesor
1-11	Asesor	1-11	Asesor	1-11	Asesor	1-11	Asesor	1-11	Asesor	1-11	Asesor
1-12	Asesor	1-12	Asesor	1-12	Asesor	1-12	Asesor	1-12	Asesor	1-12	Asesor
1-13	Asesor	1-13	Asesor	1-13	Asesor	1-13	Asesor	1-13	Asesor	1-13	Asesor
1-14	Asesor	1-14	Asesor	1-14	Asesor	1-14	Asesor	1-14	Asesor	1-14	Asesor
1-15	Asesor	1-15	Asesor	1-15	Asesor	1-15	Asesor	1-15	Asesor	1-15	Asesor
1-16	Asesor	1-16	Asesor	1-16	Asesor	1-16	Asesor	1-16	Asesor	1-16	Asesor
1-17	Asesor	1-17	Asesor	1-17	Asesor	1-17	Asesor	1-17	Asesor	1-17	Asesor
1-18	Asesor	1-18	Asesor	1-18	Asesor	1-18	Asesor	1-18	Asesor	1-18	Asesor
1-19	Asesor	1-19	Asesor	1-19	Asesor	1-19	Asesor	1-19	Asesor	1-19	Asesor
1-20	Asesor	1-20	Asesor	1-20	Asesor	1-20	Asesor	1-20	Asesor	1-20	Asesor
1-21	Asesor	1-21	Asesor	1-21	Asesor	1-21	Asesor	1-21	Asesor	1-21	Asesor
1-22	Asesor	1-22	Asesor	1-22	Asesor	1-22	Asesor	1-22	Asesor	1-22	Asesor
1-23	Asesor	1-23	Asesor	1-23	Asesor	1-23	Asesor	1-23	Asesor	1-23	Asesor
1-24	Asesor	1-24	Asesor	1-24	Asesor	1-24	Asesor	1-24	Asesor	1-24	Asesor
1-25	Asesor	1-25	Asesor	1-25	Asesor	1-25	Asesor	1-25	Asesor	1-25	Asesor
1-26	Asesor	1-26	Asesor	1-26	Asesor	1-26	Asesor	1-26	Asesor	1-26	Asesor
1-27	Asesor	1-27	Asesor	1-27	Asesor	1-27	Asesor	1-27	Asesor	1-27	Asesor
1-28	Asesor	1-28	Asesor	1-28	Asesor	1-28	Asesor	1-28	Asesor	1-28	Asesor
1-29	Asesor	1-29	Asesor	1-29	Asesor	1-29	Asesor	1-29	Asesor	1-29	Asesor
1-30	Asesor	1-30	Asesor	1-30	Asesor	1-30	Asesor	1-30	Asesor	1-30	Asesor
1-31	Asesor	1-31	Asesor	1-31	Asesor	1-31	Asesor	1-31	Asesor	1-31	Asesor
1-32	Asesor	1-32	Asesor	1-32	Asesor	1-32	Asesor	1-32	Asesor	1-32	Asesor
1-33	Asesor	1-33	Asesor	1-33	Asesor	1-33	Asesor	1-33	Asesor	1-33	Asesor
1-34	Asesor	1-34	Asesor	1-34	Asesor	1-34	Asesor	1-34	Asesor	1-34	Asesor
1-35	Asesor	1-35	Asesor	1-35	Asesor	1-35	Asesor	1-35	Asesor	1-35	Asesor
1-36	Asesor	1-36	Asesor	1-36	Asesor	1-36	Asesor	1-36	Asesor	1-36	Asesor
1-37	Asesor	1-37	Asesor	1-37	Asesor	1-37	Asesor	1-37	Asesor	1-37	Asesor
1-38	Asesor	1-38	Asesor	1-38	Asesor	1-38	Asesor	1-38	Asesor	1-38	Asesor
1-39	Asesor	1-39	Asesor	1-39	Asesor	1-39	Asesor	1-39	Asesor	1-39	Asesor
1-40	Asesor	1-40	Asesor	1-40	Asesor	1-40	Asesor	1-40	Asesor	1-40	Asesor
1-41	Asesor	1-41	Asesor	1-41	Asesor	1-41	Asesor	1-41	Asesor	1-41	Asesor
1-42	Asesor	1-42	Asesor	1-42	Asesor	1-42	Asesor	1-42	Asesor	1-42	Asesor
1-43	Asesor	1-43	Asesor	1-43	Asesor	1-43	Asesor	1-43	Asesor	1-43	Asesor
1-44	Asesor	1-44	Asesor	1-44	Asesor	1-44	Asesor	1-44	Asesor	1-44	Asesor
1-45	Asesor	1-45	Asesor	1-45	Asesor	1-45	Asesor	1-45	Asesor	1-45	Asesor
1-46	Asesor	1-46	Asesor	1-46	Asesor	1-46	Asesor	1-46	Asesor	1-46	Asesor
1-47	Asesor	1-47	Asesor	1-47	Asesor	1-47	Asesor	1-47	Asesor	1-47	Asesor
1-48	Asesor	1-48	Asesor	1-48	Asesor	1-48	Asesor	1-48	Asesor	1-48	Asesor
1-49	Asesor	1-49	Asesor	1-49	Asesor	1-49	Asesor	1-49	Asesor	1-49	Asesor
1-50	Asesor	1-50	Asesor	1-50	Asesor	1-50	Asesor	1-50	Asesor	1-50	Asesor
1-51	Asesor	1-51	Asesor	1-51	Asesor	1-51	Asesor	1-51	Asesor	1-51	Asesor
1-52	Asesor	1-52	Asesor	1-52	Asesor	1-52	Asesor	1-52	Asesor	1-52	Asesor
1-53	Asesor	1-53	Asesor	1-53	Asesor	1-53	Asesor	1-53	Asesor	1-53	Asesor
1-54	Asesor	1-54	Asesor	1-54	Asesor	1-54	Asesor	1-54	Asesor	1-54	Asesor
1-55	Asesor	1-55	Asesor	1-55	Asesor	1-55	Asesor	1-55	Asesor	1-55	Asesor
1-56	Asesor	1-56	Asesor	1-56	Asesor	1-56	Asesor	1-56	Asesor	1-56	Asesor
1-57	Asesor	1-57	Asesor	1-57	Asesor	1-57	Asesor	1-57	Asesor	1-57	Asesor
1-58	Asesor	1-58	Asesor	1-58	Asesor	1-58	Asesor	1-58	Asesor	1-58	Asesor
1-59	Asesor	1-59	Asesor	1-59	Asesor	1-59	Asesor	1-59	Asesor	1-59	Asesor
1-60	Asesor	1-60	Asesor	1-60	Asesor	1-60	Asesor	1-60	Asesor	1-60	Asesor
1-61	Asesor	1-61	Asesor	1-61	Asesor	1-61	Asesor	1-61	Asesor	1-61	Asesor
1-62	Asesor	1-62	Asesor	1-62	Asesor	1-62	Asesor	1-62	Asesor	1-62	Asesor
1-63	Asesor	1-63	Asesor	1-63	Asesor	1-63	Asesor	1-63	Asesor	1-63	Asesor
1-64	Asesor	1-64	Asesor	1-64	Asesor	1-64	Asesor	1-64	Asesor	1-64	Asesor
1-65	Asesor	1-65	Asesor	1-65	Asesor	1-65	Asesor	1-65	Asesor	1-65	Asesor
1-66	Asesor	1-66	Asesor	1-66	Asesor	1-66	Asesor	1-66	Asesor	1-66	Asesor
1-67	Asesor	1-67	Asesor	1-67	Asesor	1-67	Asesor	1-67	Asesor	1-67	Asesor
1-68	Asesor	1-68	Asesor	1-68	Asesor	1-68	Asesor	1-68	Asesor	1-68	Asesor
1-69	Asesor	1-69	Asesor	1-69	Asesor	1-69	Asesor	1-69	Asesor	1-69	Asesor
1-70	Asesor	1-70	Asesor	1-70	Asesor	1-70	Asesor	1-70	Asesor	1-70	Asesor
1-71	Asesor	1-71	Asesor	1-71	Asesor	1-71	Asesor	1-71	Asesor	1-71	Asesor
1-72	Asesor	1-72	Asesor	1-72	Asesor	1-72	Asesor	1-72	Asesor	1-72	Asesor
1-73	Asesor	1-73	Asesor	1-73	Asesor	1-73	Asesor	1-73	Asesor	1-73	Asesor
1-74	Asesor	1-74	Asesor	1-74	Asesor	1-74	Asesor	1-74	Asesor	1-74	Asesor
1-75	Asesor	1-75	Asesor	1-75	Asesor	1-75	Asesor	1-75	Asesor	1-75	Asesor
1-76	Asesor	1-76	Asesor	1-76	Asesor	1-76	Asesor	1-76	Asesor	1-76	Asesor
1-77	Asesor	1-77	Asesor	1-77	Asesor	1-77	Asesor	1-77	Asesor	1-77	Asesor
1-78	Asesor	1-78	Asesor	1-78	Asesor	1-78	Asesor	1-78	Asesor	1-78	Asesor
1-79	Asesor	1-79	Asesor	1-79	Asesor	1-79	Asesor	1-79	Asesor	1-79	Asesor
1-80	Asesor	1-80	Asesor	1-80	Asesor	1-80	Asesor	1-80	Asesor	1-80	Asesor
1-81	Asesor	1-81	Asesor	1-81	Asesor	1-81	Asesor	1-81	Asesor	1-81	Asesor
1-82	Asesor	1-82	Asesor	1-82	Asesor	1-82	Asesor	1-82	Asesor	1-82	Asesor
1-83	Asesor	1-83	Asesor	1-83	Asesor	1-83	Asesor	1-83	Asesor	1-83	Asesor
1-84	Asesor	1-84	Asesor	1-84	Asesor	1-84	Asesor	1-84	Asesor	1-84	Asesor
1-85	Asesor	1-85	Asesor	1-85	Asesor	1-85	Asesor	1-85	Asesor	1-85	Asesor
1-86	Asesor	1-86	Asesor	1-86	Asesor	1-86	Asesor	1-86	Asesor	1-86	Asesor
1-87	Asesor	1-87	Asesor	1-87	Asesor	1-87	Asesor	1-87	Asesor	1-87	Asesor
1-88	Asesor	1-88	Asesor	1-88	Asesor	1-88	Asesor	1-88	Asesor	1-88	Asesor
1-89	Asesor	1-89	Asesor	1-89	Asesor	1-89	Asesor	1-89	Asesor	1-89	Asesor
1-90	Asesor	1-90	Asesor	1-90	Asesor	1-90	Asesor	1-90	Asesor	1-90	Asesor
1-91	Asesor	1-91	Asesor	1-91	Asesor	1-91	Asesor	1-91	Asesor	1-91	Asesor
1-92	Asesor	1-92	Asesor	1-92	Asesor	1-92	Asesor	1-92	Asesor	1-92	Asesor
1-93	Asesor	1-93	Asesor	1-93	Asesor	1-93	Asesor	1-93	Asesor	1-93	Asesor
1-94	Asesor	1-94	Asesor	1-94	Asesor	1-94	Asesor	1-94	Asesor	1-94	Asesor
1-95	Asesor	1-95	Asesor	1-95	Asesor	1-95	Asesor	1-95	Asesor	1-95	Asesor
1-96	Asesor	1-96	Asesor	1-96	Asesor	1-96	Asesor	1-96	Asesor	1-96	Asesor
1-97	Asesor	1-97	Asesor	1-97	Asesor	1-97	Asesor	1-97	Asesor	1-97	Asesor
1-98	Asesor	1-98	Asesor	1-98	Asesor	1-98	Asesor	1-98	Asesor	1-98	Asesor
1-99	Asesor	1-99	Asesor	1-99	Asesor	1-99	Asesor	1-99	Asesor	1-99	Asesor
1-100	Asesor	1-100	Asesor	1-100	Asesor	1-100	Asesor	1-100	Asesor	1-100	Asesor

ANEXO I

CUADRO Nº 1 : CLASIFICACIÓN DE CARGOS POR DETALLE

[illegible]

ANEXO I

CUADRO Nº 1 : CLASIFICACIÓN DE CARGOS POR DETALLE

GRUPOS OCUPACIONALES				GRUPOS OCUPACIONALES				GRUPOS OCUPACIONALES			
FUNCIONARIOS PÚBLICOS - FP		EMPLEADOS DE CONFIANZA - EC		DIRECTIVO - SP-DS		EJECUTIVO - SP-EJ		ESPECIALISTA - SP-ES		DE APOYO - SP-AP	
CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.
								Secretaría de Cultura	SP-1		
								Asesoría II	SP-2		
								Asesoría III	SP-3		
								Asesoría IV	SP-4		
								Asesoría V	SP-5		
								Asesoría VI	SP-6		
								Asesoría VII	SP-7		
								Asesoría VIII	SP-8		
								Asesoría IX	SP-9		
								Asesoría X	SP-10		
								Asesoría XI	SP-11		
								Asesoría XII	SP-12		
								Asesoría XIII	SP-13		
								Asesoría XIV	SP-14		
								Asesoría XV	SP-15		
								Asesoría XVI	SP-16		
								Asesoría XVII	SP-17		
								Asesoría XVIII	SP-18		
								Asesoría XIX	SP-19		
								Asesoría XX	SP-20		
								Asesoría XXI	SP-21		
								Asesoría XXII	SP-22		
								Asesoría XXIII	SP-23		
								Asesoría XXIV	SP-24		
								Asesoría XXV	SP-25		
								Asesoría XXVI	SP-26		
								Asesoría XXVII	SP-27		
								Asesoría XXVIII	SP-28		
								Asesoría XXIX	SP-29		
								Asesoría XXX	SP-30		

GRUPOS OCUPACIONALES				GRUPOS OCUPACIONALES			
GRUPO OCUPACIONAL ARTÍSTICO		GRUPO OCUPACIONAL ARTÍSTICO		GRUPO OCUPACIONAL ARTÍSTICO		GRUPO OCUPACIONAL ARTÍSTICO	
CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.
Director Artístico	Artista 1	Director Artístico 1	Artista 1	Director Artístico 1	Artista 1	Director Artístico 1	Artista 1
Asesoría Artística	Artista 2	Asesoría Artística 1	Artista 2	Asesoría Artística 1	Artista 2	Asesoría Artística 1	Artista 2
Asesoría Artística	Artista 3	Asesoría Artística 2	Artista 3	Asesoría Artística 2	Artista 3	Asesoría Artística 2	Artista 3
Asesoría Artística	Artista 4	Asesoría Artística 3	Artista 4	Asesoría Artística 3	Artista 4	Asesoría Artística 3	Artista 4
Asesoría Artística	Artista 5	Asesoría Artística 4	Artista 5	Asesoría Artística 4	Artista 5	Asesoría Artística 4	Artista 5
Asesoría Artística	Artista 6	Asesoría Artística 5	Artista 6	Asesoría Artística 5	Artista 6	Asesoría Artística 5	Artista 6
Asesoría Artística	Artista 7	Asesoría Artística 6	Artista 7	Asesoría Artística 6	Artista 7	Asesoría Artística 6	Artista 7
Asesoría Artística	Artista 8	Asesoría Artística 7	Artista 8	Asesoría Artística 7	Artista 8	Asesoría Artística 7	Artista 8
Asesoría Artística	Artista 9	Asesoría Artística 8	Artista 9	Asesoría Artística 8	Artista 9	Asesoría Artística 8	Artista 9
Asesoría Artística	Artista 10	Asesoría Artística 9	Artista 10	Asesoría Artística 9	Artista 10	Asesoría Artística 9	Artista 10
Asesoría Artística	Artista 11	Asesoría Artística 10	Artista 11	Asesoría Artística 10	Artista 11	Asesoría Artística 10	Artista 11
Asesoría Artística	Artista 12	Asesoría Artística 11	Artista 12	Asesoría Artística 11	Artista 12	Asesoría Artística 11	Artista 12
Asesoría Artística	Artista 13	Asesoría Artística 12	Artista 13	Asesoría Artística 12	Artista 13	Asesoría Artística 12	Artista 13
Asesoría Artística	Artista 14	Asesoría Artística 13	Artista 14	Asesoría Artística 13	Artista 14	Asesoría Artística 13	Artista 14
Asesoría Artística	Artista 15	Asesoría Artística 14	Artista 15	Asesoría Artística 14	Artista 15	Asesoría Artística 14	Artista 15
Asesoría Artística	Artista 16	Asesoría Artística 15	Artista 16	Asesoría Artística 15	Artista 16	Asesoría Artística 15	Artista 16
Asesoría Artística	Artista 17	Asesoría Artística 16	Artista 17	Asesoría Artística 16	Artista 17	Asesoría Artística 16	Artista 17
Asesoría Artística	Artista 18	Asesoría Artística 17	Artista 18	Asesoría Artística 17	Artista 18	Asesoría Artística 17	Artista 18
Asesoría Artística	Artista 19	Asesoría Artística 18	Artista 19	Asesoría Artística 18	Artista 19	Asesoría Artística 18	Artista 19
Asesoría Artística	Artista 20	Asesoría Artística 19	Artista 20	Asesoría Artística 19	Artista 20	Asesoría Artística 19	Artista 20
Asesoría Artística	Artista 21	Asesoría Artística 20	Artista 21	Asesoría Artística 20	Artista 21	Asesoría Artística 20	Artista 21
Asesoría Artística	Artista 22	Asesoría Artística 21	Artista 22	Asesoría Artística 21	Artista 22	Asesoría Artística 21	Artista 22
Asesoría Artística	Artista 23	Asesoría Artística 22	Artista 23	Asesoría Artística 22	Artista 23	Asesoría Artística 22	Artista 23
Asesoría Artística	Artista 24	Asesoría Artística 23	Artista 24	Asesoría Artística 23	Artista 24	Asesoría Artística 23	Artista 24
Asesoría Artística	Artista 25	Asesoría Artística 24	Artista 25	Asesoría Artística 24	Artista 25	Asesoría Artística 24	Artista 25
Asesoría Artística	Artista 26	Asesoría Artística 25	Artista 26	Asesoría Artística 25	Artista 26	Asesoría Artística 25	Artista 26
Asesoría Artística	Artista 27	Asesoría Artística 26	Artista 27	Asesoría Artística 26	Artista 27	Asesoría Artística 26	Artista 27
Asesoría Artística	Artista 28	Asesoría Artística 27	Artista 28	Asesoría Artística 27	Artista 28	Asesoría Artística 27	Artista 28
Asesoría Artística	Artista 29	Asesoría Artística 28	Artista 29	Asesoría Artística 28	Artista 29	Asesoría Artística 28	Artista 29
Asesoría Artística	Artista 30	Asesoría Artística 29	Artista 30	Asesoría Artística 29	Artista 30	Asesoría Artística 29	Artista 30



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
FUNCIONARIO PÚBLICO					
1	MINISTRO	FP	F 8	Se encarga de dictar, orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y del sector del Ministerio de Cultura. Es la más alta autoridad política y ejecutiva del Ministerio de Cultura a la cual representa. El Ministro de Estado está facultado para proponer proyectos de decretos legislativos, decretos de urgencia, decretos y resoluciones supremas relativas al sector y refrendarlos cuando corresponda.	El Ministro de Cultura es nombrado por el Presidente de la República.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
FUNCIONARIO PÚBLICO					
2	VICEMINISTRO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	FP	F 7	Se encarga de promover, formular, proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la política relacionada con el fomento de la cultura en todos los aspectos del patrimonio cultural e industrias culturales que comprende los patrimonios arqueológicos, monumentales, fomento cultural y patrimonio inmaterial.	El Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales es nombrado por el Ministro de Cultura.

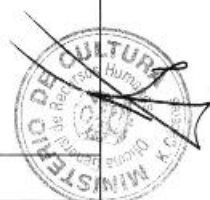


ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
FUNCIONARIO PÚBLICO					
3	VICEMINISTRO DE INTERCULTURALIDAD	FP	F 7	Se encarga de promover, formular, proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la política relacionada a los asuntos de interculturalidad e inclusión de las Poblaciones Originarias.	El Viceministro de Interculturalidad es nombrado por el Ministro de Cultura.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
FUNCIONARIO PÚBLICO					
4	SECRETARIO GENERAL	FP	F 6	Asesorar al Ministro en los Sistemas de Asesoría Jurídica, Administración, Planeamiento y Presupuesto y Recursos Humanos del Ministerio de Cultura. Puede asumir, por delegación expresa del Ministro las materias que correspondan a éste y que no sean privativas del cargo de Ministro de Estado.	El Secretario General es nombrado por el Ministro de Cultura.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	EMPLEADO DE CONFIANZA		REQUISITOS BÁSICOS
5	JEFE DE GABINETE DE ASESORES	EC	F 5	Asesora sobre normatividad, procesos, procedimientos, planes y programas institucionales, y asuntos que serán requeridos por la Alta Dirección y el Ministro de Sector. Coordina las actividades de asesoramiento del gabinete de asesores.			1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la gestión pública. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 08 años.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	EMPLEADO DE CONFIANZA		REQUISITOS BÁSICOS
6	ASESOR II	EC	F 5	Asesora, coordina y orienta al Despacho Ministerial o a la Alta Dirección, en materias técnicas normativas de su especialidad.			1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al área de su competencia. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 05 años. 4. Habilidades: - Organización de información y planificación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
EMPLEADO DE CONFIANZA					
7	ASESOR I	EC	F 3	Asesora, orienta y coordina a la Dirección Desconcentrada en materias técnico normativas y de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al área de su competencia. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años. 4. Habilidades: - Organización de información y planificación.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
EMPLEADO DE CONFIANZA					
8	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV	EC	F 5	Dirigir, planificar, desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades técnicas-normativas de la Dirección General a su cargo. Responsable de formular, ejecutar y supervisar las políticas públicas en materia de Cultura. Coordinar y asesorar a la Alta Dirección, así como a los órganos desconcentrados, en materia de Patrimonio Cultural de la Nación, Industrias Culturales o Interculturalidad según su especialidad. Emitir opinión técnica especializada para la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller con Grado de Maestría. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación o industrias culturales o interculturalidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 08 años de los cuales 03 años deben ser en cargos afines a las funciones que desempeña. 4. Habilidades: - Organización y planificación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DIRECTIVO SUPERIOR / EMPLEADO DE CONFIANZA	REQUISITOS BÁSICOS
9	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	SP - DS / EC	F 3	Dirigir, planificar, desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades técnicas-normativas de la Dirección a su cargo. Coordinar y asesorar a las Direcciones Generales en materia de Patrimonio Cultural de la Nación, Industrias Culturales o Interculturalidad, según su especialidad. Emitir opinión técnica para la toma de decisiones en el ámbito de su competencia. Coordinar en asuntos de política de la institución con los órganos desconcentrados.	1. Formación*: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. * La formación básica se podrá convalidar con años de experiencia en actividades de su competencia, mayor a la mínima requerida. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación o industrias culturales o interculturalidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 05 años de los cuales 03 años deben ser en cargos afines a las funciones que desempeña. 4. Habilidades: - Organización y planificación.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	EMPLEADO DE CONFIANZA	REQUISITOS BASICOS
10	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	EC	F 5	Dirigir, planificar, desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades propias de los sistemas administrativos y de asesoramiento, que le compete a la Oficina General a su cargo. Emitir opinión técnica, asesorar y apoyar a la Alta Dirección en temas de su competencia de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller con Grado de Maestría. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Sistemas administrativos en general y de gestión pública. - Normativa relacionada al sistema administrativo de su competencia. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 08 años de los cuales 05 años deben ser en cargos afines a las funciones que desempeña. 4. Habilidades: - Organización y planificación.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
EMPLEADO DE CONFIANZA					
11	DIRECTOR DE ORGANO DESCONCENTRADO	EC	F 4	Dirigir, organizar, desarrollar, coordinar y supervisar las labores técnicas, administrativas y culturales en el ámbito regional a su cargo. Coordinar y ejecutar las políticas, lineamientos técnicos y directivas establecidas por la Alta Dirección y los órganos de línea en concordancia con las políticas de estado y planes sectoriales y regionales en materia de cultura.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. - La formación básica se podrá convalidar con años de experiencia de su competencia, mayor a la mínima requerida. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación, industrias culturales e interculturalidad. - Conocimiento de gestión pública y los sistemas administrativos. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 06 años en actividades propias de su competencia. 4. Habilidades: - Organización y planificación.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
EJECUTIVO / EMPLEADO DE CONFIANZA					
12	DIRECTOR DE MUSFO II	SP-EJ/EC	F 2	Asesora, coordina y orienta al Despacho Ministerial o a la Alta Dirección, en materias técnico normativas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arqueología, Historia o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al Sistema Nacional de Museos del Estado y al patrimonio cultural de la nación. - Gestión pública y los sistemas administrativos. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años en actividades propias de su competencia. 4. Habilidades: - Organización y planificación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DIRECTIVO SUPERIOR					
13	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SP-DS	RE	Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno de conformidad con las disposiciones vigentes. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables al Ministerio de Cultura.	El Jefe del Órgano de Control Institucional es designado por la Contraloría General de la República.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DIRECTIVO SUPERIOR					
14	PROCURADOR PÚBLICO	SP-DS	F-5	Dirigir, planificar y desarrollar las actividades de representación y defensa projudicial y judicial de los intereses y derechos del Ministerio de Cultura.	El Procurador Público es designado por el Presidente de la República, por Resolución Suprema del Sector Justicia.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DIRECTIVO SUPERIOR					
15	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	SP - DS	F 2	Dirigir, desarrollar y supervisar las actividades técnicas-normativas de la Sub Dirección a su cargo. Coordinar y asesorar a la Dirección Desconcentrada en materia del Patrimonio Cultural de la Nación, Industrias Culturales o Interculturalidad según su especialidad. Emitir opinión técnica para la toma de decisiones. Coordinar en asuntos de políticas de la institución en el ámbito de su competencia.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación o industrias culturales o interculturalidad. - Normativa relacionada a gestión pública. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 02 años deben ser en cargos afines a las funciones que desempeña. 4. Habilidades: - Organización y planificación.
DIRECTIVO SUPERIOR					
16	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	SP - DS	F 3	Ejecutar y supervisar las actividades propias de los sistemas administrativos, así como emitir opinión técnica que le compete a la Oficina a su cargo. Emitir opinión técnica en temas de su competencia de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Sistemas administrativos en general y de gestión pública. - Normativa relacionada al sistema administrativo de su competencia. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 05 años de los cuales 03 años deben ser en cargos afines a las funciones que desempeña. 4. Habilidades: - Organización y planificación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVA	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
EJECUTIVO					
17	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	SP - EJ	F 2	Apoyar, ejecutar y supervisar las actividades propias de su competencia relacionadas a las funciones administrativas asignadas a la Oficina a su cargo en la Dirección Descentralizada.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Sistemas administrativos en general y gestión pública. - Normativa relacionada al sistema administrativo de su competencia. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 02 años debe ser en cargos afines a las funciones que desempeña. 4. Habilidades: - Organización y planificación.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
EJECUTIVO					
18	EJECUTOR COACTIVO	SP-EJ	SPA	Ejercer a nombre de la Entidad las acciones de coacción para el cumplimiento de la Obligación de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26979 y modificaciones. Conducir, supervisar y evaluar la ejecución de las actividades inherentes a las funciones respecto a la Cobranza Coactiva. Coordinar la recuperación de deudas. Emitir informes técnicos.	1. Formación: - Título Profesional de Abogado. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Derecho administrativo y/o tributario. - Gestión pública y los sistemas administrativos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 05 años de los cuales 04 años deben ser en el sector público en derecho administrativo y/o tributario. 4. Habilidades: - Organización y planificación. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV					
19	ABOGADO IV	SP-ES	SPA	Elaborar denuncias, demandas y escritos de alta complejidad (contestación de demandas, recursos de apelación, queja, nulidad, casación etc.). Elaborar la estrategia de defensa, inicio, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales. Participación en las diligencias y demás audiencias judiciales. Realizar labores de asesoramiento, ejecución, supervisión y evaluación de actividades de carácter administrativo, jurídico-legal y otras de mayor complejidad y responsabilidad, según funciones asignadas a los Órganos de Defensa y/o Asesoramiento de la Entidad.	1. Formación: - Título Profesional de Abogado con colegiatura vigente. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa sustantiva y procesal en las diferentes materias. - Gestión pública y los sistemas administrativos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV					
20	ANTROPÓLOGO IV	SP-ES	SPA	Estudiar, investigar las manifestaciones culturales vigentes y de la organización del inventario de las mismas. Preparar informes y emitir opinión de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, Intercultural. Brindar asesoría técnica y metodológica.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Antropología. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Elaboración de perfiles de proyectos y/o programas para la investigación y estudio social, intercultural de los pueblos originarios del Perú. - Normativa relacionada al patrimonio cultural inmaterial y expresiones culturales. - De alguna lengua extranjera de uso oficial por instituciones internacionales como la UNESCO. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV	REQUISITOS BÁSICOS
21	ARQUEÓLOGO IV	SP-ES	SPA	Dirigir, coordinar, supervisar las acciones referentes a la gestión y administración del Patrimonio Arqueológico. Formular y dirige proyectos de intervención arqueológica y puesta en valor, emite informes técnicos, califica, supervisa y recomienda la autorización y aprobación de proyectos de intervención arqueológica, califica expedientes para la emisión del CIRA. Identificar, registrar, declarar y delimitar monumentos arqueológicos.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arqueología. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de gestión con los entes públicos y privados vinculados al patrimonio arqueológico.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV	REQUISITOS BÁSICOS
22	ARQUITECTO IV	SP-ES	SPA	Evaluar expedientes administrativos, proponer la declaración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, participación en el desarrollo de proyectos de investigación, arquitectónico evaluación de normativa, participación en campañas de capacitación y sensibilización, y en comisiones técnicas Ad hoc. Supervisar obras, brindar asesoría técnica.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arquitectura. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - En el desarrollo de expedientes técnicos y supervisión y/o residencia de obras. - Software especializado de arquitectura y construcción, así como levantamiento arquitectónico, procesador de textos, hoja de cálculo, CAD y dibujo técnico. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV					
23	AUDITOR IV	SP-ES	SPA	Participar en el desarrollo de las acciones y actividades de control programadas y no programadas. Participar en las acciones de control preventivo y otras labores asignadas. Elaborar informes técnicos resultantes de las acciones de control relacionadas a su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional de Contador Público, Administrador, Abogado o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al sistema de control interno. - Técnicas, métodos y prácticas de Auditoría de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en ejercicio de control gubernamental o auditoría privada. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV					
24	CONSERVADOR IV	SP-ES	SPA	Conducir, supervisar, evaluar y asesorar en los procesos y técnicas de conservación de los acervos culturales arqueológicos e históricos. Emitir opiniones técnicas especializadas en asuntos de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional en Arqueología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conservación del patrimonio cultural. - Desarrollo de estudios y proyectos de investigación relacionados a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV					
25	CONTADOR IV	SP-ES	SPA	Elaborar e integrar los Estados Financieros y Presupuestarios a nivel de Pliego. Preparar el expediente para la presentación de los estados financieros. Supervisar las cuentas de enlace efectuadas por la Dirección Nacional del Tesoro Público. Coordinar con la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.	1. Formación: - Título Profesional en Contabilidad con colegiatura. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa Contable Gubernamental. - Sistema integral de la administración financiera - SIAF; así como interpretación de los estados financieros. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV					
26	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ES	SPA	Planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades administrativas de la unidad orgánica correspondiente. Formular normas, directivas, emitir opinión técnica y elaborar documentos técnicos de gestión. Proponer metodologías, pautas, orientadas al desarrollo de actividades administrativas de Contabilidad, Tesorería, Administración de Personal, Logística, Presupuesto y asuntos de carácter jurídico legal.	1. Formación: - Título Profesional en Administración, Economía o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa de los sistemas administrativos del sector público. - Procedimientos administrativos en general. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV					
27	ESPECIALISTA CULTURAL IV	SP-ES	SPA	Realizar la verificación, recepción de piezas decomisadas por el tráfico ilícito del Patrimonio Cultural. Inspeccionar las piezas culturales que van hacer exportadas. Participar en actividades de capacitación contra el tráfico ilícito. Asesorar y recomendar en temas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional en Historia o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la defensa del patrimonio cultural mueble de la nación. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de observación y detalle.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV					
28	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN IV	SP-ES	SPA	Dirigir, supervisar, evaluar e implementar las políticas relacionadas a la simplificación y modernización de la gestión pública. Analizar y proponer las modificaciones organizacionales y funcionales necesarias para un mejor funcionamiento de la Entidad. Coordinar, formular y proponer para su aprobación los documentos de gestión institucional, en el marco de los dispositivos legales vigentes. Efectuar el asesoramiento correspondiente, de acuerdo a las funciones asignadas a la Oficina.	1. Formación: - Título Profesional en Economía, Administración o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la modernización del Estado. - Normativa en materia administrativa, presupuestal - financiera. - Elaboración de documentos normativos de gestión institucional. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV	REQUISITOS BÁSICOS
29	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO IV	SP-ES	SPA	Coordinar con los órganos y organismos correspondientes el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, programas y proyectos de desarrollo sectorial. Elaborar las normas y criterios técnicos - metodológicos en lo que respecta a la materia. Efectuar el asesoramiento correspondiente, de acuerdo a las funciones asignadas a la Oficina.	1. Formación: - Título Profesional en Economía, Ingeniería Industrial o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la modernización del Estado. - Elaboración de planes y programas de desarrollo, diseño de metodologías y mecanismos para el planeamiento institucional. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV	REQUISITOS BÁSICOS
30	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO IV	SP-ES	SPA	Planificar, programar y conducir el proceso presupuestario de la Institución. Coordinar con las Unidades Ejecutorias. Gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución de las actividades programadas ante el MEF. Emitir informes técnicos. Asesorar y recomendar en temas relacionados a su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional en Economía, Administración o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al Sistema Nacional de Presupuesto. - Sistema integral de la administración financiera - SIAF y módulo presupuestal. - Administración de los recursos presupuestarios. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV	REQUISITOS BÁSICOS
31	QUÍMICO IV	SP-FS	SPA	Dar la certificación química de originalidad y/o réplica de un bien cultural. Analizar la composición de un bien cultural con fines de conservación, restauración, catalogación y registro. Emitir informes técnicos relacionados con su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional en Química. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Evaluación científica de estado de conservación de los bienes culturales. - Procesos administrativos y documentarios relacionados a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV	REQUISITOS BÁSICOS
32	TESORERO	SP-ES	SPA	Coordinar, conducir y supervisar la ejecución de Programas del Sistema Nacional de Tesorería. Emitir informes de evaluación técnica del Sistema. Presentar la información contable a las instancias correspondientes. Apoyar y coordinar las labores de su área.	1. Formación: - Título Profesional en Administración, Contabilidad o Economía. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa del Sistema Nacional de Tesorería. - Herramientas de informática a nivel usuario. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
33	ABOGADO III	SP-ES	SPB	Realizar labores sobre denuncias, demandas y escritos de mayor complejidad. Asesorar al Órgano de su competencia en temas sustantivos y procesales. Asistir y participación en las audiencias y demás diligencias policiales, fiscales y judiciales. Planificación, desarrollo, supervisión, ejecución, administración y control de las actividades asignadas a la Dirección y/o Oficina correspondiente. Apoyar y asesorar a su jefe inmediato en las materias de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional de Abogado con colegiatura. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa sustantiva y procesal en las diferentes materias. - Gestión pública y los sistemas administrativos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
34	ANTROPÓLOGO III	SP-ES	SPB	Coordinar labores de investigación de campo y registro etnográfico de las manifestaciones culturales vigentes. Preparar informes sobre declaratorias de las manifestaciones culturales vigentes, integrantes del patrimonio cultural inmaterial. Realizar actividades para promover condiciones de vida a la ciudadanía intercultural sobre la base del diálogo, articulando de manera coordinada con las Políticas y Normatividad. Visualizar la riqueza cultural, a través de prácticas que promuevan un trato igualitario desde y en el Estado y la sociedad civil. Difundir valor de la diversidad cultural.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Antropología. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Elaboración de perfiles de proyectos y/o programas para la investigación y estudio social, intercultural de los pueblos originarios del Perú. - Normativa relacionada al patrimonio cultural inmaterial y expresiones culturales. - De alguna lengua extranjera de uso oficial por instituciones internacionales como la UNESCO. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
35	ARQUEÓLOGO III	SP-ES	SPB	Formular y dirigir proyectos de intervención arqueológica en la modalidad de investigación, rescate de emergencia, conservación y puesta en valor. Emite informes técnicos, calificar, supervisar y recomendar la autorización y aprobación de proyectos de intervención arqueológica, califica expedientes para la emisión del CIRA. Identificar, registrar, declarar y delimitar monumentos arqueológicos. Supervisión de las áreas propuestas de paisaje cultural desde la perspectiva de la normatividad vigente. Proponer el plan de gestión y manejo de los paisajes culturales.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arqueología. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de gestión con los entes públicos y privados vinculados al patrimonio arqueológico.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
36	ARQUITECTO III	SP-ES	SPB	Evaluar expedientes administrativos, proponer la declaración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, participación en el desarrollo de proyectos de investigación, arquitectónico evaluación de normativa, participación en campañas de sensibilización y en comisiones técnicas. Ad hoc, realizar inspecciones técnicas.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arquitectura. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Desarrollo de expedientes técnicos y supervisión y/o residencia de obras. - Software especializado de arquitectura y construcción, así como levantamiento arquitectónico, procesador de textos, hoja de cálculo, CAD y dibujo técnico. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III	REQUISITOS BÁSICOS
37	AUDITOR III	SP-ES	SPB	Participar en el desarrollo de las acciones y actividades de control programadas y no programadas. Participar en las acciones de control preventivo y veeduría de bienes, contratación de servicios, consultorías y ejecución de obras, seguimiento de medidas correctivas.	1. Formación: - Título Profesional de Contador Público, Administrador, Abogado o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al sistema de control interno. - Técnicas, métodos y prácticas de Auditoría de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en ejercicio de control gubernamental o auditoría privada. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III	REQUISITOS BÁSICOS
38	BIBLIOTECARIO III	SP-ES	SPB	Organizar, investigar, conservar, catalogar el material bibliográfico y audiovisual, impreso e inédito. Procesar técnicamente el material especial (Hemeroteca, fotografía, mapas, partituras musicales, etc).	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Bibliotecología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa vinculada a la especialidad. - Diseño y registro de base de datos del material bibliográfico. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
39	CARTÓGRAFO III	SP FS	SPB	Coordinar o ejecutar, según el caso, el levantamiento de la información cartográfica del Patrimonio Arqueológico del Perú. Elaborar las memorias descriptivas de los sitios arqueológicos para su sancionamiento técnico y la declaratoria del patrimonio arqueológico del Perú.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería Geográfica o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa vinculada a la especialidad. - Computación, topografía, geodesia y programa de CAD. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
40	COMUNICADOR SOCIAL III	SP ES	SPB	Promover y difundir los conocimientos tradicionales y su relación con la biodiversidad, la protección, recuperación, reafirmación de los valores y prácticas culturales, el respeto y conservación de los usos y costumbres de nuestros pueblos originarios. Elaborar registros bibliográficos, etnográficos y compendios que compete al quehacer cultural que desarrolla la Institución.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa vinculada a la especialidad. - Actividades de promoción de conocimientos tradicionales y su relación con la biodiversidad, así como, proyectos culturales de revalorización y puesta en valor de diversas expresiones, tradiciones y manifestaciones culturales indígenas, nativas y afroperuanas. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción incluyendo claridad estructural y buen manejo del lenguaje técnico profesional.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
41	CONSERVADOR III	SP-ES	SPB	Realizar catas de exploración en Monumentos. Registrar y evaluar componentes ornamentales y bienes muebles culturales integrantes de Monumentos. Intervenir en trabajos de conservación y restauración de los bienes culturales. Desarrollar proyectos de investigación, participación en campañas de capacitación y sensibilización, supervisión de obras de tratamiento de fachadas, conservación de componentes ornamentales. Efectuar inspecciones técnicas.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arqueología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conservación del patrimonio cultural. - Desarrollo de estudios y proyectos de investigación relacionados a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
42	CONTADOR III	SP-ES	SPB	Elaborar los Estados Financieros y Presupuestarios de las Unidades Ejecutoras del Pliego. Registrar las operaciones de ingresos y gastos, notas contables. Realizar paralelismo contable, conciliaciones de los bienes patrimoniales, almacén, CTS y preparar los informes técnicos correspondientes.	1. Formación: - Título Profesional en Contabilidad con colegiatura. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa Contable Gubernamental. - Sistema integral de la administración financiera SIAP, así como interpretación de los estados financieros. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
43	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES	SPB	Desarrollar actividades de carácter administrativo relacionadas con los sistemas de Tesorería, Contabilidad, Personal, Logística, Administración, Presupuesto, legal y/o Direcciones a las cuales está asignado. Emitir opinión según las funciones que realiza y temas de su especialidad. Apoyar y asesorar a su jefe inmediato en temas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Administración, Economía o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa de los sistemas administrativos del sector público. - Procedimientos administrativos en general. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
44	ESPECIALISTA CULTURAL III	SP-ES	SPB	Realizar la verificación, recepción de piezas decomisadas por las instituciones oficiales en la lucha contra el tráfico ilícito del Patrimonio Cultural. Inspeccionar las piezas réplicas que van hacer exportadas. Elaborar informes técnicos al respecto. Atender las solicitudes para exposición de patrimonio cultural mueble en el extranjero.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Historia o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la defensa del patrimonio cultural mueble de la nación. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
45	ESPECIALISTA EN CATASTRO III	SP-ES	SPB	Planificar, diseñar, establecer, proponer, desarrollar, ejecutar, coordinar actividades. Procesar metodología, tecnológicos de datos. Elaborar mapas temáticos y otros, relacionados en materia de catastro arqueológico. Revisar cartografía y planimétrica de proyectos vinculados a las delimitaciones de los monumentos arqueológicos con las bases existentes. Ejecutar la integración de la información cartográfica y altimétrica del patrimonio arqueológico del Perú.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería Geográfica o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la especialidad. - Base de datos y mapas temáticos, software S.I.G., CAD (2D y 3D), teledetección y procesamiento digital de imágenes y similares. - Manejo de equipos (estación total, GPS Diferenciales, otros). 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
46	ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN TÉCNICA III	SP-ES	SPB	Identificar, promover, programar, gestionar y evaluar las acciones de cooperación técnica no reembolsable orientadas al desarrollo de la Institución. Asesorar y recomendar en temas de su especialidad. Coordina con los órganos correspondientes y con sujeción a la normatividad vigente sobre la materia.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración, Ingeniería Industrial o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de observación y detalle.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
47	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN III	SP-ES	SPB	Evaluar y emitir informes técnicos sobre estudios de Preinversión de las Unidades Formuladoras del Sector y sobre Planes de Trabajo o Términos de Referencia. Analizar el seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión pública ejecutados por el Sector; mantener actualizada la información registrada en el Banco de proyectos para su evaluación.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Arquitectura o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación y de inversión en el sector público. - Evaluación de proyectos de inversión del sector público, de preferencia en cultura. - Sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos, así como de oficina. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
48	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	SP-ES	SPB	Conducir el proceso de levantamiento geográfico de los bienes y monumentos arqueológicos utilizando tecnología moderna.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Geografía o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Sistemas de información geográfica (SIG) de historia de la cultura peruana. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
49	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN III	SP-ES	SPB	Dirigir, supervisar, evaluar e implementar programas de racionalización administrativa. Formular las directivas orientadas a mejorar la organización y métodos. Emitir opinión técnica sobre documentos administrativos. Analizar y proponer las modificaciones organizacionales y funcionales.	- Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. - Conocimientos: - Normativa relacionada a la modernización del Estado. - Normativa en materia administrativa, presupuestal - financiera. - Elaboración de documentos normativos de gestión institucional. - Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. - Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
50	ESPECIALISTA EN PLANTEAMIENTO III	SP-ES	SPB	Programar, supervisar y evaluar la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional. Brindar asesoramiento técnico en programas de desarrollo. Revisar y emitir opinión sobre proyectos de inversión. Asesorar en temas de su competencia.	- Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Ingeniería Industrial o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. - Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Elaboración de planes y programas de desarrollo, diseño de metodologías y mecanismos para el planeamiento institucional. - Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. - Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
51	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO III	SP-FS	SPB	Planificar, programar y coordinar la formulación del anteproyecto del Presupuesto Institucional. Apoyar en las acciones orientadas a la gestión de obtención de recursos económicos y financieros. Coordinar con las Unidades Ejecutoras en asuntos relacionados al presupuesto institucional. Emitir informes técnicos relacionados con su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al Sistema Nacional de Presupuesto. - Sistema integral de la administración financiera - SIAF y módulo presupuestal. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
52	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN CULTURAL III	SP-FS	SPB	Dirigir, coordinar planes y programas orientados a la promoción de las diversas expresiones culturales del Perú a nivel nacional, regional y/o local. Asesorar en materia de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Administración, Arqueología, Sociología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - De la cultura peruana en sus diversas expresiones. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
53	ESPECIALISTA EN PROYECTOS III	SP-FS	SPB	Programar, organizar y formular los expedientes técnicos según normas del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP. Formular expedientes técnicos de estudios de preinversión declarados viables. Monitoreo de los PIP Menor, Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad. Ejecutar actividades de diseño y proyección de obras diversas de arquitectura e ingeniería. Asesorar a los órganos de línea.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP. - Conocimiento de la elaboración de perfiles de proyectos, procesos de inversión y formulación de expedientes técnicos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
54	GEÓGRAFO III	SP-ES	SPB	Realizar labores de planificación, desarrollo, supervisión, ejecución, administración y control de las actividades programadas por la Dirección correspondiente. Apoyar y asesorar a su jefe inmediato en las materias de su competencia.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería Geográfica o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Inglés básico y computación. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
55	MUSEÓGRAFO III	SP-ES	SPB	Dirigir el diseño, producción, montaje, desmontaje y mantenimiento de las exposiciones en concordancia con los guiones museográficos.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Historia, Arqueología, Sociología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación y el sistema de museos. - Conocimiento de historia peruana. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
56	MUSEÓLOGO III	SP-ES	SPB	Dirigir el diseño del plan museológico y disponer su ejecución. Proponer las políticas museológicas. Asesorar en el tema de la especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arquitectura o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación y el sistema de museos. - Conocimiento de museología, gestión cultural, historia peruana y tratamiento de bienes muebles culturales. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
57	QUÍMICO III	SP-ES	SPB	Programar y supervisar el desarrollo de las actividades profesionales especializadas de investigación y análisis químicos de los tintes empleados en los textiles. Asesorar en temas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Química. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Procesos administrativos y documentarios relacionados a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empalía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE III					
58	SOCIÓLOGO III	SP-ES	SPB	Coordinar o supervisar propuestas para la aplicación de la investigación histórica en proyectos de conservación y recuperación del patrimonio histórico. Realizar estudios socio-económicos de los pueblos originarios del país, en concordancia con las normas dadas por la UNESCO.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Sociología. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento de la realidad nacional en aspectos de cultura. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empalía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
59	ABOGADO II	SP-ES	SPC	Elaborar informes sobre denuncias, denuncias y escritos de mediana complejidad. Efectuar el seguimiento de investigaciones, denuncias y procesos judiciales a nivel de la Policía Nacional del Perú, Fiscalía y Poder Judicial. Asesorar en las diligencias de inspección policial, fiscal y judicial. Realizar otras funciones asignadas de la Oficina y/o Dirección, al cual está asignado.	1. Formación: - Título Profesional de Abogado con colegiatura. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa sustantiva y procesal en las diferentes materias. - Gestión pública y los sistemas administrativos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
60	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	SP-FS	SPC	Administrar y dar mantenimiento a las bases de datos de la institución, gestionando el respaldo de la información de las mismas.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Certificación en administración de datos Oracle. - Herramientas de afinamiento de las bases de datos, así como administración de base de datos Postgre SQL, MySQL. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Metódico y analítico.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
61	ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA	SP-ES	SPC	Administrar y dar mantenimiento a los servidores de la red de datos, servicios de mensajería, acceso a Internet de la institución. Administrar la solución de almacenamiento, gestionar el respaldo de información de los diferentes servidores.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Técnicas para la administración de servidores Microsoft, soluciones de almacenamiento y respaldo de información. - Configuración e implementación de servicios en servidores Windows (dominio, DNS, CDP, WSUS, File Server, entre otros). - Gerencia de Proyectos TI y administración de servidores Linux. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
62	ANALISTA PROGRAMADOR	SP-ES	SPC	Diseñar y programar aplicaciones en entorno Web.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Informática o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Técnicas para diseño y desarrollo de sistemas. - Lenguaje de programación Java, JavaScript, PHP, HTML, así como programación en base de datos Oracle, Postgre SQL, MySQL. - Herramienta para modelamiento de sistemas. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
63	ANTROPÓLOGO II	SP-ES	SPC	Coordinar labores de investigación de campo y registro etnográfico de las manifestaciones culturales vigentes. Preparar informes sobre declaraciones de las manifestaciones culturales vigentes, integrantes del patrimonio cultural inmaterial. Realizar actividades para promover condiciones de vida a la ciudadanía intercultural sobre la base del diálogo, articulando de manera coordinada con las Políticas y Normatividad. Visualizar la riqueza cultural, a través de prácticas que promuevan un trato igualitario desde y en el Estado y la sociedad civil. Difundir valor de la diversidad cultural.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Antropología. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Patrimonio cultural vivo del país y distintas culturas de los pueblos originarios del Perú. - Registro y/o estudio de las manifestaciones culturales vigentes. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
64	ARQUEÓLOGO II	SP-ES	SPC	Formular y dirigir proyectos de intervención arqueológica en la modalidad de investigación, rescate de emergencia, conservación y puesta en valor. Emitir informes técnicos, calificar, supervisar y recomendar la autorización y aprobación de proyectos de intervención arqueológica, califica expedientes para la emisión del CIRA. Identificar, registrar, declarar y delimitar monumentos arqueológicos. Supervisión las áreas propuestas de paisaje cultural desde la perspectiva de la normatividad vigente. Proponer el plan de gestión y manejo de los paisajes culturales.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arqueología. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Trámites administrativos y documentarios en materia de arqueología. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
65	ARQUITECTO II	SP-ES	SPC	Evaluar expedientes administrativos, proponer la declaración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, participación en el desarrollo de proyectos de investigación, arquitectónico evaluación de normativa, participación en campañas de sensibilización, realizar inspecciones técnicas.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arquitectura. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Levantamientos arquitectónicos y dibujo técnico, así como procesador de textos, hoja de cálculo, CAD. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
66	ASISTENTE SOCIAL II	SP-ES	SPC	Programar y ejecutar actividades de carácter social y asistencial. Resolver asuntos de carácter social y asistencial del personal activo y pasante de la Entidad; realizar otras acciones inherentes al cargo.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Trabajo Social o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a los beneficios sociales vinculados a los trabajadores. - Procesos administrativos ante organismos públicos y privados en asuntos de carácter social y asistencial. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
67	AUDITOR II	SP-ES	SPC	Realizar acciones y actividades de control programadas, ejecución y evaluación de auditorías técnicas administrativas complejas. Apoyar y asesorar en materias de su competencia.	1. Formación: - Título Profesional de Contador Público, Administrador, Abogado o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al sistema de control interno. - Técnicas, métodos y prácticas de Auditoría. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
68	BIBLIOTECARIO II	SP FS	SPC	Realizar labores administrativas de análisis, planificación y desarrollo de actividades propias de su quehacer profesional. Procesar material bibliográfico y documental. Realizar coordinaciones para el buen desarrollo de las labores de su área.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Bibliotecología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa vinculada a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
69	BIÓLOGO II	SP-ES	SPC	Planear, dirigir y realizar estudios sobre investigaciones Biológicas en los campos de competencia del MC a nivel nacional o regional, para promocionar el desarrollo con identidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Biología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento de proyectos de impactos medio ambientales en territorio de los pueblos. - Conocimiento de la problemática de los pueblos vinculados a la biodiversidad. - Procesos administrativos y documentarios acorde a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
70	COMUNICADOR SOCIAL II	SP-ES	SPC	Apoyar la promoción y difusión de los conocimientos tradicionales, la biodiversidad, los valores y prácticas culturales, conservación de los usos y costumbres de nuestros pueblos originarios y las diversas expresiones artísticas culturales. Elaborar registros bibliográficos, etnográficos y compendios que cumpla al quehacer cultural que desarrolla la Institución.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia preferentemente. 2. Conocimientos: - Normativa vinculada a su especialidad. - Actividades de promoción de conocimientos tradicionales y su relación con la biodiversidad. - Patrimonio cultural tradicional y nativo del país, incluyendo el del pueblo atropuano. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
71	CONSERVADOR II	SP-ES	SPC	Ejecutar los proyectos de conservación, presentación y puesta en valor de los bienes culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y emitir los informes técnicos respectivos. Realizar otras labores según las funciones asignadas a la Dirección correspondiente.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arqueología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia preferentemente. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Manejo y conservación de los bienes culturales. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
72	CONTADOR II	SP-ES	SPC	Participar en la formulación de los estados financieros y presupuestos. Elaborar análisis de cuentas. Efectuar la revisión de las conciliaciones bancarias y arqueos de fondos y valores. Registrar las operaciones de ingresos y gastos.		1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Contabilidad. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa Contable Gubernamental. - Sistema integral de la administración financiera - SIAF. - Ofimática. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
73	EDITOR	SP-FS	SPD	Coordinar la edición de las publicaciones del Ministerio de Cultura y supervisar el trabajo de los técnicos en Diseño Gráfico.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Literatura, Historia o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento de historia de la cultura peruana. - Normativa relacionada a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
74	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-FS	SPC	Desarrollar actividades de carácter administrativo relacionadas con los sistemas de Tesorería, Contabilidad, Personal, Logística, Administración, Presupuesto y/o Direcciones a las cuales está asignado. Emitir opinión según las funciones que realiza y temas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Administración, Economía o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa de los sistemas administrativos del sector público. - Procedimientos administrativos y documentarios en general. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
75	ESPECIALISTA CULTURAL II	SP-ES	SPC	Realizar la verificación, recepción de piezas decomisadas por las instituciones oficiales en la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio cultural. Atender solicitudes de exposición de patrimonio cultural mueble en el extranjero.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Historia o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la conservación del patrimonio cultural mueble de la nación. - Bienes culturales. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
76	ESPECIALISTA EN ARTES II	SP-ES	SPC	Planificar, diseñar, establecer, proponer, desarrollar, ejecutar, coordinar actividades relacionadas a las artes, en especial aquellos relacionados a patrimonio artístico. Emitir opinión técnica.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Artes o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación y actividades artísticas. - Conocimiento amplio de las expresiones artísticas. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de observación y detalle.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
77	ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN TÉCNICA II	SP-ES	SPC	Identificar, promover, programar, gestionar y evaluar las acciones de cooperación técnica no reembolsable orientadas al desarrollo de la Institución. Asesorar y recomendar en temas de su especialidad. Coordina con los órganos correspondientes y con sujeción a la normatividad vigente sobre la materia.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración, Ingeniería Industrial o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de observación y detalle.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
78	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN II	SP-ES	SPC	Revisar, evaluar y emitir informes técnicos sobre estudios de preinversión de las unidades formuladoras del Sordin, sobre planes de trabajo o términos de referencia para la formulación de estudios de inversión. Coordinar y caudilar la utilización de normas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos, sobre los proyectos recibidos para su evaluación.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Arquitectura o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Evaluación de proyectos de inversión en el sector público. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
79	ESPECIALISTA EN IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD II	SP-ES	SPC	Elaborar y publicar material informativo de carácter cultural para su difusión.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Periodismo, Ciencias de la Comunicación o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento amplio de la cultura peruana en sus diversas expresiones. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
80	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN II	SP-ES	SPC	Orientar, coordinar y normar la formulación de reglamentos, manuales, directivas y otros documentos de gestión. Apoyar el proceso de mejora continua de los procedimientos administrativos en cumplimiento de la normativa vigente.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la modernización del Estado. - Conocimiento de sistema de organización administrativa, elaboración de documentos normativos de gestión institucional. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
81	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO II	SP-ES	SPC	Apoyar en la planificación, programación, evaluación del proceso presupuestario, financiero. Registrar la ejecución de los recursos directamente recaudados. Coordinar con las Unidades Ejecutoras sobre asuntos presupuestarios.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al sistema presupuestario del sector público. - Sistema integral de la administración financiera - SIAF y módulo presupuestal. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
82	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN CULTURAL II	SP-ES	SPC	Diseñar, planes y programas orientados a la promoción de las diversas expresiones culturales del Perú a nivel nacional, regional y/o local. Intervenir en investigaciones orientadas al logro de la participación de la comunidad en actividades culturales.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Administración, Arqueología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimientos amplios de la cultura peruana en sus diversas expresiones. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
83	ESPECIALISTA EN PROYECTOS II	SP-ES	SPC	Programar, organizar y coordinar la elaboración de los perfiles para la ejecución y evaluación de proyectos de la Institución. Formular expedientes técnicos de estudios de preinversión declarados viables por los organismos vinculados a la inversión pública. Efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión, brindar asistencia técnica a las unidades formuladoras y ejecutoras. Formular proyectos de desarrollo social productivo relacionados con los pueblos originarios del país.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP. - Conocimiento de la elaboración de perfiles de proyectos de desarrollo social, procesos de inversión y formulación de expedientes técnicos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
84	ESPECIALISTA EN REGISTRO Y CATALOGACIÓN II	SP-ES	SPC	Dirigir, supervisar o ejecutar procesos de registro y catalogaciones de los diversos bienes culturales con que cuenta el Ministerio de Cultura a nivel nacional, regional o local.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Historia, Arqueología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento de la historia de la cultura peruana, así como registro y catalogación de bienes muebles. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
85	ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN PATRIMONIAL	SP-ES	SPD	Supervisar y evaluar la conservación del valor universal del patrimonio inmueble inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Asesorar y evaluar los expedientes de candidatura de sitios arqueológicos e históricos coloniales republicanos. Asesorar, supervisar, seguimiento y evaluación, y emitir opinión técnica sobre proyectos interdisciplinarios de conservación, presentación y puesta en valor del patrimonio inmueble declarado Patrimonio Mundial, y planes de manejo.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Historia, Arqueología, Antropología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Gestión con organismos e instituciones públicas, privadas y civiles, orientadas a la conservación del patrimonio cultural de la nación. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
86	ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y CONSERVACIÓN CULTURAL	SP-ES	SPD	Diseñar, proponer e implementar políticas, estrategias, lineamientos y directivas para la gestión del patrimonio arqueológico. Supervisar, monitorear y/o evaluar la gestión y los planes de manejo de los sitios y monumentos. Gestionar la conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio arqueológico.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Historia, Arqueología, Antropología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Gestión cultural. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
87	ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE LOS PUEBLOS AFRO-PERUANOS	SP-ES	SPD	Formular perfiles de proyectos y programas de desarrollo de los pueblos afro-peruano, tanto en sectores urbanos marginales, como en comunidades rurales. Capacidad dirigencial y experiencia para relacionarse con estos a nivel local y regional. Asesorar en temas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Antropología, Sociología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación o industrias culturales o interculturalidad. - Normativa vinculada a la UNESCO, la creación del Ministerio de Cultura y sus competencias, así como aquella, vinculada a pueblos indígenas, amazónicos y afropereños. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
88	ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS	SP-ES	SPD	Formular perfiles de proyectos y programas de desarrollo de los pueblos indígenas amazónicos y comunidades nativas. Capacidad dirigencial y experiencia para relacionarse con estos. Asesorar en temas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Antropología, Sociología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación o industrias culturales o interculturalidad. - Normativa vinculada a la UNESCO, la creación del Ministerio de Cultura y sus competencias. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad para interrelacionarse con los pueblos andinos y comunidades campesinas.



CUADRO N° 2: REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
89	ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANDINOS	SP-ES	SPD	Formular perfiles de proyectos y programas de desarrollo de los pueblos indígenas andinos. Conocer los aspectos socio-económico de los pueblos andinos y comunidades campesinas. Capacidad dirigencial y experiencia para relacionarse con estos. Asesorar en temas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Antropología, Sociología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación o industrias culturales o interculturalidad. - Normativa vinculada a la UNESCO, la creación del Ministerio de Cultura y sus competencias. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad para interrelacionarse con los pueblos andinos y comunidades campesinas.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
				ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	
90	ESPECIALISTA EN EXPOSICIONES CULTURALES	SP-ES	SPD	Coordinar la preparación y presentación de las exposiciones culturales.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación, Educación Artística o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento de la historia de la cultura peruana. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática y dinámico. - Capacidad de análisis y redacción.

ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
91	ESPECIALISTA EN GEOMÁTICA	SP-ES	SPD	Ejecutar, revisar la cartografía y planimétrica de los proyectos vinculados a las delimitaciones de los sitios arqueológicos. Coordinar la integración y consolidación de la información cartográfica y altimétrica del patrimonio arqueológico del Perú.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería Geográfica o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento de base de datos GIS y CAD, topografía y geodésia. - Trámites administrativos y documentarios relacionados a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
92	ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA	SP-ES	SPD	Dirigir, ejecutar la plataforma tecnológica que comprende el equipamiento, sistemas operativos, base de datos y aplicativos a nivel nacional.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Programas y paquetes informáticos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
93	ESPECIALISTA EN DEFENSA NACIONAL	SP-ES	SPD	Planear, proponer, ejecutar y evaluar los procesos, acciones y actividades especializadas en materia de Movilización, Seguridad y Defensa Nacional, a fin de implementar la política de Seguridad y Defensa Nacional en el Sector Cultura.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración, Arquitectura, Ciencias Militares o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento en planificación estratégica, gestión pública y defensa nacional 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años desempeñando funciones afines a la que desempeña. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, síntesis y redacción. - Proactividad, creatividad e innovación.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
94	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SP-ES	SPD	Planear, proponer, promover, ejecutar y evaluar las acciones y actividades en los componentes y siete procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de implementar la política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Cultura.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración, Arquitectura, Ciencias Militares o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento en planificación estratégica, gestión pública y gestión del riesgo de desastres. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años desempeñando funciones afines a la que desempeña 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, síntesis y redacción. - Proactividad, creatividad e innovación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
95	ESPECIALISTA EN MÓDULO EVALUADOR	SP-ES	SPD	Dirigir, supervisar y coordinar las actividades de funcionamiento de los módulos del COE, el cual debe ser permanente. Asimismo, organiza, evalúa y efectúa el seguimiento de la información recepcionada por los módulos y autoriza su difusión.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Economía, Administración, Arquitectura, Ciencias Militares o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento en gestión del riesgo de desastres y en elaboración de instrumentos de gestión y técnico del COE. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años desempeñando funciones afines a la que desempeña. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, síntesis y redacción. - Proactividad, creatividad e innovación.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
96	ESPECIALISTA EN MÓDULO DE COMUNICACIONES	SP-ES	SPD	Administrar los medios de comunicación disponibles estableciendo redes funcionales, garantizando su operatividad y disponibilidad en los módulos, así como mantener enlace permanente con las entidades del sector y entidades que conforman el SINAGERD, así como proveer de información confiable y oportuna al COE - MC.	1. Formación: - Título Profesional Técnico en Electrónica, Telemática o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento en gestión del riesgo de desastres y manejo de redes de comunicaciones. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años desempeñando funciones afines a la que desempeña. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, procesamiento de información y redacción. - Proactividad, creatividad e innovación.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
97	ESPECIALISTA EN MÓDULO DE MONITOREO Y ANÁLISIS	SP-ES	SPD	Monitorear, evaluar y analizar la información proveniente de las instituciones técnicas - científicas nacionales e internacionales, sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres; elaborar boletines y alertas respectivas para su difusión. Asimismo, presenta escenarios de emergencias o desastres al COE-MC para promover acciones de seguimiento y alerta.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Geología, Hidrología, Sismólogo o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento en gestión del riesgo de desastres. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años desempeñando funciones afines a la que desempeña. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, procesamiento de información y redacción. - Proactividad, creatividad e innovación.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
98	ESPECIALISTA EN MÓDULO OPERACIONES Y LOGÍSTICA	SP-FS	SPD	Monitorear, acopiar, validar, procesar, analizar y consolidar información, a través de informes técnicos, de las acciones realizadas por las entidades de respuesta en el marco de su competencia. Asimismo, coordina, consolida y evalúa la información de los requerimientos logísticos y acciones de atención.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Administración, Economía, Contabilidad o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento en gestión del riesgo de desastres. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años desempeñando funciones afines a la que desempeña. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, procesamiento de información y redacción. - Proactividad, creatividad e innovación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
99	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES	SP-ES	SPD	Administrar y mantener los equipos de seguridad perimetral y al interior de los equipos de la institución. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Técnicas para la administración de equipos de seguridad de redes. - Configuración y administración de equipos de seguridad perimetral. - Normativa y estándares de seguridad de redes. - Certificado en seguridad de redes de datos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
100	ESPECIALISTA EN TURISMO	SP-ES	SPD	Dirigir, organizar, programar el desarrollo de circuitos turísticos. Coordinar la preparación de folletos de divulgación turística.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Turismo o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la especialidad. - Conocimiento de la historia del Perú y diversidad cultural. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
101	ETNOMUSICÓLOGO	SP-ES	SPD	Registrar, procesar y estudiar las expresiones musicales de los contextos andino, amazónico, costeño y afropuertano	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Antropología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento de la historia del Perú, así como de metodología de investigación social. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
102	GEÓLOGO	SP-ES	SPD	Efectuar investigaciones y estudios de geología orientados a la búsqueda de bienes culturales materiales.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería Geológica o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Computación (procesador de texto, hoja de cálculo, power point, bases de datos) necesariamente. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA SUPERIOR / ESPECIALISTA DE CLASE II					
103	HISTORIADOR	SP.F.S	SPD	Realizar investigaciones sobre el contexto histórico de los monumentos, ambientes urbanos monumentales, zonas monumentales y centros históricos; estudiar, investigar las comunidades vivas. Recopilar y registrar usos y costumbres.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Historia o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento de la realidad nacional en aspectos de cultura. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
104	HISTORIADOR DE ARTE	SP.F.S	SPD	Realizar investigaciones sobre el patrimonio artístico del Perú y proponer y desarrollar normas técnicas y metodologías para el registro de obras de arte, según estándares internacionales. Elaborar material informativo para capacitaciones o publicaciones del MC en todo lo que se refiere al registro, inventario y catalogación de bienes culturales	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Historia o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación o industrias culturales o interculturalidad. - Conocimiento amplio de la cultura peruana y sus diversas expresiones. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis, síntesis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
105	LINGÜISTA	SP-ES	SPD	Registrar y estudiar información morfológica, sintáctica, fonética y gramatical de las lenguas nativas, de los pueblos originarios del país. Estudiar sus variantes regionales y sus usos y prácticas culturales (formas de transmisión).	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Lingüística o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento amplio de metodologías de investigación. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de observación y detalle.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
106	RESTAURADOR	SP-ES	SPD	Coordinar, evaluar y asesorar sobre las distintas intervenciones a realizar que conlleven a una adecuada puesta en valor del patrimonio cultural mueble	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Artes Plásticas y Visuales o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la preservación del patrimonio cultural de la nación. - Métodos de trabajo, materiales y técnicas contractivas para la conservación y restauración de los bienes culturales. - Reconocimiento de formas y estructuras. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
107	RESTAURADOR DE OBRA DE ARTE	SP-ES	SPD	Ejecutar acciones de conservación y restauración de las obras de arte, de pintura y escultura, del patrimonio cultural de la nación.	- Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Artes Plásticas y Visuales o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. - Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Cultura peruana en sus diversas expresiones. - Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. - Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
108	GEÓGRAFO II	SP-ES	SPC	Ejecutar actividades especializadas relacionadas con el espacio geográfico y acondicionamiento del territorio. Coordinar, supervisar y/o ejecutar proyectos y estudios especiales de geografía y relacionarlos con el patrimonio histórico.	- Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Ingeniería Geográfica o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. - Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Trámites administrativos y documentarios relacionados a la especialidad. - Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. - Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	

ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
109	PALEONTÓLOGO II	SP-ES	SPC	Ejecutar los proyectos de evaluación, rescate y emergencia del recurso paleontológico y emitir los informes técnicos correspondientes. Ejecutar acciones de prevención, protección y emergencia del recurso paleontológico. Desempeñar otras labores según las funciones asignadas a la Dirección correspondiente.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Geología o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Trámites administrativos y documentarios relacionados a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
110	PERIODISTA II	SP-ES	SPC	Redactar y corregir los estilos asociados a las publicaciones del Ministerio de Cultura. Redactar notas de prensa, informes, artículos, entrevistas, comunicados, publicaciones y contenidos web. Elaborar la Síntesis Informativa y la Agenda Cultural. Apoyar y asesorar a su jefe inmediato en las materias de su competencia.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Periodismo. Ciencias de la Comunicación o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Trámites administrativos y documentarios relacionados a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
111	QUÍMICO II	SP-ES	SPC	Supervisar las actividades profesionales de investigación y análisis químicos para determinar la autenticidad de los tintes empleados en los textiles ó de otros bienes muebles culturales. Asesorar en temas de su especialidad.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Química. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la especialidad. - Trámites administrativos y documentarios relacionados a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
112	RELACIONISTA PÚBLICO II	SP-ES	SPC	Programar y dirigir las actividades relacionadas a la información, divulgación y comunicación pública de la imagen de la Institución. Fortalecer las relaciones con otras instituciones públicas y privadas. Proponer métodos, políticas y mecanismos orientados a mejorar la imagen de la Institución.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Relaciones Públicas o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la especialidad. - Conocimiento de la realidad cultural de la institución. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	

ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
113	REPORTERO GRÁFICO II	SP-ES	SPC	Registrar todos los eventos producidos en el Ministerio de Cultura. Cubrir las actividades que realicen el Ministro y/o viceministros. Proponer métodos, políticas, mecanismos orientados a mejorar la imagen de la Institución. Reestructurar archivos de la OCII.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Periodismo o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la especialidad. - Fotografía y filmación, así como de la realidad cultural del país. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II					
114	RESTAURADOR II	SP-ES	SPC	Coordinar, evaluar y asesorar sobre las distintas intervenciones a realizar que conlleven a una adecuada puesta en valor del patrimonio cultural mueble.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Artes Plásticas y Visuales o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la preservación del patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento de métodos de trabajo, materiales y técnicas contractivas para la conservación y restauración de los bienes culturales. - Reconocimiento de formas y estructuras. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
115	SOCIÓLOGO II	SP-ES	SPC	Formular políticas para la aplicación de la investigación histórica en proyectos de conservación y recuperación del patrimonio histórico. Realizar estudios sobre el patrimonio relacionado con la memoria de los pueblos originarios del país. Asesorar en temas de su especialidad.		1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Sociología. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
116	ABOGADO I	SP-ES	SPD	Realizar labores de apoyo relacionadas con el estudio y seguimiento de expedientes en materia de carácter judicial, legal, administrativo; asimismo, realizar el estudio, recopilación y sistematización sobre legislación de derechos colectivos y derechos de los pueblos indígenas, otras labores según las funciones asignadas a la Oficina y/o Dirección al cual está asignado.	1. Formación: - Título profesional o Grado de Bachiller en Derecho. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa sustantiva y procesal en las diferentes materias. - Gestión pública y los sistemas administrativos. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	





ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
117	ANTROPÓLOGO I	SP-ES	SPD	Apoyar en la actualización del registro y estudio de las manifestaciones y expresiones culturales vigentes. Apoyar en la organización del inventario general de las manifestaciones culturales. Preparar informes de investigación antropológica y recomendar soluciones a problemas sociales, culturales y económicos de la cultura viva.	1. Formación: - Título profesional o Grado de Bachiller en Antropología. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Patrimonio cultural inmaterial del país. - Trámites administrativos y documentarios relacionados a la especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE I					
118	ARQUEÓLOGO I	SP-ES	SPD	Apoyo para contrastar la información técnica de los proyectos de intervención arqueológica calificados y en la elaboración de los proyectos de resolución correspondientes.	1. Formación: - Grado de Bachiller en Arqueología. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Trámites administrativos y documentarios relacionados a arqueología. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
119	ARQUITECTO I	SP.FS	SPD	Evaluar expedientes administrativos. Proponer la declaración de bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, en el desarrollo de proyectos de investigación, arquitectónico. Apoyar en la realización de inspecciones.	1. Formación: - Grado de Bachiller en Arquitectura. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos. - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Desarrollo de estudios y proyectos de investigación, así como procesador de textos, hoja de cálculo, CAD, levantamiento arquitectónico y dibujo técnico. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
120	CONSERVADOR I	SP.FS	SPD	Participar en la ejecución de los proyectos de conservación, presentación y puesta en valor de los bienes muebles e inmuebles arqueológicos, históricos y proyectar los informes técnicos correspondientes.	1. Formación: - Título profesional o Grado de Bachiller en Arqueología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conservación del patrimonio cultural. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de observación y detalle.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE I					
121	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-FS	SPD	Desarrollar actividades de carácter administrativo relacionadas con los sistemas de Tesorería, Contabilidad, Personal, Logística, Administración, Presupuesto y/o Direcciones a las cuales está asignado. Emitir opinión según las funciones que realiza y temas de su especialidad.	1. Formación: - Título profesional o Grado de Bachiller en Administración, Economía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa de los sistemas administrativos del sector público. - Trámites administrativos y documentarios en general. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE I					
122	INVESTIGADOR CULTURAL I	SP-ES	SPD	Desarrollar investigaciones de campo y/o de gabinete utilizando fuentes primarias y/o secundarias sobre la heredad nacional en materia de cultura.	1. Formación: - Título profesional o Grado de Bachiller en Historia, Arqueología, Sociología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento de la historia peruana. 3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE IV	REQUISITOS BÁSICOS
123	TÉCNICO ADMINISTRATIVO IV	SP-AP	STA	Ejecutar las acciones y/o actividades administrativas vinculadas a los Sistemas Administrativos de personal, contabilidad, tesorería, operaciones, logística, comunicación e imagen institucional y/o gestión documental a cargo de las Oficinas Generales, Direcciones Generales de Línea y/u Órganos Desconcentrados del Ministerio de Cultura.	1. Formación: - Título Profesional Técnico en Administración, Contabilidad, Computación o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a los sistemas administrativos del sector público. - Conocimiento de sistemas operativos financieros y presupuestarios. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ESPECIALISTA / ESPECIALISTA DE CLASE IV	REQUISITOS BÁSICOS
124	AUXILIAR COACTIVO	SP-ES	STA	Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del Procedimiento; Realizar las diligencias ordenadas por el Ejecutor. Suscribir las notificaciones, autos de embargo y de más documentos que lo ameriten. Elaborar y suscribir conjuntamente con el Ejecutor Coactivo las Resoluciones de Ejecución Coactiva.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller en Contabilidad, Derecho, Administración o Economía - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la ejecución coactiva. - Procesos de trámites administrativos y documentarios relacionados a la ejecución coactiva. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años de los cuales 03 años deben ser en el sector público en derecho administrativo y/ tributario. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III					
125	CHOFER III	SP-AP	STA	Conducir con eficiencia y responsabilidad el vehículo asignado. Velar por la seguridad del personal y/o bienes que transporta. Velar por el cuidado y mantenimiento del vehículo. Conocer y respetar las normas de tránsito. Informar a su jefe inmediato sobre los casos circunstanciales producidos.	1. Formación: - Estudios en Mecánica Automotriz. - Capacitación en el área de su competencia. - Chofer con categoría A-III. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a reglas de tránsito y transporte público. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Actitud de servicio y autocontrol. - Disciplina y organización.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III					
126	DIBUJANTE III	SP-AP	STA	Elaborar en coordinación el dibujo y pleteo de planos para el levantamiento arquitectónico del estado actual. Mantener ordenado y actualizado el archivo de los trabajos encargados.	1. Formación: - Técnico en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Elaboración de planos de levantamiento arquitectónico, dibujo técnico y pleteo de planos. - Manejo de software especializado de arquitectura y construcción. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad para apoyo en desarrollo de estudios y proyectos de investigación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III					
127	FOTÓGRAFO III	SP-AP	STA	Preparar equipos y material fotográfico. Efectuar el mantenimiento y conservación de los equipos.	1. Formación: - Técnico en Fotografía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Computación básica y procesador de texto, así como de procesos de trámite documentario. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III					
128	SECRETARIA III	SP-AP	STA	Programar las actividades administrativas. Recepcionar y clasificar la documentación, para el despacho con el Director. Emitir opinión técnica cuando se lo solicite.	1. Formación: - Técnico en Secretariado o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento de procesos administrativos y documentarios relacionados a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III	REQUISITOS BÁSICOS
129	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	STA	Apoyar en la ejecución de acciones y/o actividades administrativas vinculadas a los Sistemas Administrativos de personal, contabilidad, tesorería, administración, logística, presupuesto y/o gestión documentaria a cargo de las Oficinas Generales: Direcciones Generales de Línea y/o Organos Desconcentrados del Ministerio de Cultura.	1. Formación: - Técnico en Administración, Contabilidad, Computación o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a los sistemas administrativos del sector público. - Conocimiento de sistemas operativos financieros y presupuestarios. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III	REQUISITOS BÁSICOS
130	TÉCNICO EN ARQUEOLOGÍA III	SP-AP	STA	Preslar apoyo técnico y administrativo a los Arqueólogos. Realizar trabajos de gabinete y de campo conjuntamente con los profesionales especialistas en la materia. Emitir informes técnicos.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Arqueología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Historia de la cultura peruana. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III					
131	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN III	SP-AP	STA	Ejecutar las actividades de preservación, conservación y puesta en valor de los bienes culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Emitir informes técnicos	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Arqueología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento técnico en el tratamiento y conservación de los bienes culturales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III	REQUISITOS BÁSICOS
132	TÉCNICO EN MUSEOGRAFÍA III	SP-AP	STA	Coordinar las exposiciones temporales y permanentes de los bienes culturales muebles. Participa en las estructuraciones de salas para el montaje y desmontaje de los guiones museográficos	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Historia, Arqueología, Sociología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la conservación del patrimonio mueble. - Diseño de interiores básico. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Habilidad para la decoración.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III	REQUISITOS BÁSICOS
133	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	SP-AP	STA	Realizar trabajos de seguridad de las instalaciones. Reparaciones complejas de los servicios básicos de suministros eléctrico y sanitario.		1. Formación: - Diploma en carreras afín al ámbito de su competencia de un Instituto Tecnológico (SENATI). - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Mantenimiento y cuidado de los servicios de suministro. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE III	REQUISITOS BÁSICOS
134	VIGILANTE III	SP-AP	STA	Vigilar y cuidar la infraestructura de los locales del Ministerio de Cultura, así como de las zonas arqueológicas y otros bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural.		1. Formación: - Secundaria Completa. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Agilidad, fuerza y resistencia física.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
135	SECRETARIA II	SP-AP	STB	Programar las actividades administrativas. Recepcionar y clasificar la documentación, para el despacho con el Director. Emitir opinión técnica cuando se lo solicite.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Secretariado o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento de procesos administrativos y documentarios relacionados a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
136	CHOFER II	SP-AP	STB	Conducir con eficiencia y responsabilidad el vehículo asignado. Velar por la seguridad del personal y/o bienes que transporta. Velar por el cuidado y mantenimiento del vehículo. Conocer y respetar las normas de tránsito. Informar a su jefe inmediato sobre los casos circunstanciales producidos.	1. Formación: - Secundaria Completa. - Capacitación en el área de su competencia. - Chofer con categoría A-II. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a reglas de tránsito y transporte público. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Actitud de servicio y autocontrol. - Disciplina y organización.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
137	DIBUJANTE II	SP-AP	STB	Elaborar en coordinación el dibujo y ploteo de planos para el levantamiento arquitectónico del estado actual. Mantener ordenado y actualizado el archivo de los trabajos encargados.	- Formación: - Técnico o con Estudios en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. - Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Dominio de dibujo técnico y ploteo de planos. - Manejo de software especializado de arquitectura y construcción. - Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. - Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
138	DISEÑADOR GRÁFICO II	SP-AP	STB	Elaborar el material gráfico asociado a la imagen institucional: catálogos, banners, afiches, programas, volantes, publicaciones. Apoyar en diseño de paneles, infografías, ploteo de textos. Elaborar piezas gráficas para merchandising.	- Formación: - Técnico o con Estudios en Diseño Gráfico o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. - Conocimientos: - Paquetes Adobe (Illustrator, Indesign, Photoshop), y manejo de técnicas de diseño. - Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. - Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

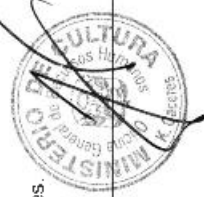


ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
139	FOTÓGRAFO II	SP-AP	STB	Preparar equipos y material fotográfico. Efectuar el mantenimiento y conservación de los equipos.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Fotografía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimientos básicos de computación y procesador de texto, así como de procesos de trámite documental. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
140	GUÍA DE MUSEO II	SP-AP	STB	Supervisar y brindar información a los visitantes de los museos acerca de los bienes culturales existentes y en exhibición.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Turismo o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación y sistema de museos. - Historia y arqueología del Perú. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
141	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	STB	Realizar labores administrativas propios de los sistemas administrativos de personal, contabilidad, tesorería, administración, logística, presupuesto, asuntos Jurídicos, y/o otros a cargo de los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados que comprende la Institución.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Administración, Contabilidad, Computación o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a los sistemas administrativos del sector público. - Conocimiento de sistemas operativos financieros y presupuestarios. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
142	TÉCNICO EN ABOGACÍA II	SP-AP	STB	Estudiar expedientes y emitir informes preliminares de competencia del área. Sistematizar y mantener actualizada la información legal.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Derecho. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a los sistemas administrativos del sector público. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
143	TÉCNICO EN ARCHIVO II	SP-AP	STB	Clasificar, hacer legajos, rotular fondos documentales, codificar y organizar fichas. Formular informes estadísticos de registro de investigadores. Participar en la recolección de información relacionada con la actividad archivista.	1. Formación: - Estudios en Archivo. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al sistema nacional de archivo. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y orden.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
144	TÉCNICO EN ARQUEOLOGÍA II	SP-AP	STB	Prestar apoyo técnico y administrativo a los Arqueólogos. Realizar trabajos de gabinete y de campo, conjuntamente con los profesionales especialista en la materia	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Arqueología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento de la historia de la cultura peruana. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
145	TÉCNICO EN AUDIOVISUALES II	SP-AP	STB	Catalogar, revisar y dar mantenimiento a las cintas de video que se le encontrando para su proyección. Cautelar los equipos de la sala de audiovisuales	1. Formación: - Técnico o con Estudios de Comunicación Audiovisual o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Manejo de aparatos audiovisuales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
146	TÉCNICO EN BIBLIOTECA II	SP-AP	STB	Ejecutar actividades técnico administrativas en el área de Biblioteca. Elaborar el catálogo del material bibliográfico existente, manteniéndolo debidamente codificado y actualizado. Brindar información adecuada al público usuario.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Bibliotecología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Sistema bibliotecario. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
147	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN II	SP-AP	STB	Ejecutar bajo supervisión las actividades de preservación, conservación y puesta en valor de los bienes culturales integrantes del patrimonio cultural de la nación. Emitir informes técnicos.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Arqueología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento técnico en el tratamiento de los bienes culturales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
148	TÉCNICO EN CONTABILIDAD II	SP-AP	STR	Registrar, bajo supervisión, los movimientos contables de la institución. Apoyar al Contador en las actividades que le indique.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Contabilidad o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Sistema contable. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
149	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO II	SP-AP	STB	Realizar trabajos de diagramado para la impresión de folletos, revistas y similares. Diseñar y crear afiches, murales, panderas, logotipos y otros diseños gráficos que sirvan para promover las diversas manifestaciones culturales.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Diseño Gráfico o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
150	TÉCNICO EN INFORMÁTICA II	SP-AP	STB	Prestar apoyo técnico en el mantenimiento de softwares y hardwares del equipo informático del Ministerio de Cultura.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Computación, Informática o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
151	TÉCNICO EN MANEJO DE COLECCIONES II	SP-AP	STB	Conservar, registrar y almacenar los bienes culturales muebles integrantes del patrimonio cultural de la nación, procedentes de donaciones, transferencias, adjudicaciones y/o adquisiciones.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Historia o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Técnicas aplicables a los bienes culturales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
152	TÉCNICO EN MUSEOGRAFÍA II	SP-AP	STB	Desarrollar montajes y desmontajes de diferentes exposiciones museográficas temporales. Participar en la adecuación de las diferentes salas para la conservación y exhibición de bienes muebles culturales.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Historia, Arqueología, Sociología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a la especialidad. - Diseño de interiores. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Creatividad y decoración.	

ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
153	TÉCNICO EN RESTAURACIÓN II	SP-AP	STB	Ejecutar la adecuada conservación y preservación de los bienes culturales integrantes del patrimonio cultural de la nación. Informar sobre el estado de conservación y tratamiento en los objetos a su cargo.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Artes plásticas o Visuales o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia preferentemente. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural mueble. - Manejo de herramientas técnicas vinculadas a labor competente. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
154	TÉCNICO EN TURISMO II	SP-AP	STB	Efectuar estudios de investigación y desarrollo turístico. Programar paquetes turísticos. Asesorar y coordinar con entidades del sector público y privado sobre programas de infraestructura turística.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Turismo o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Zonas de interés turístico. - Inglés básico. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
155	TOPOGRAFO II	SP-AP	STB	Supervisar las actividades técnicas en el delineamiento y descripción de extensiones de terreno.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Topografía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE II					
156	VIGILANTE II	SP-AP	STB	Vigilar y cuidar la infraestructura de los locales del Ministerio de Cultura, así como de las zonas arqueológicas y otros bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural.	1. Formación: - Secundaria completa. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Agilidad, fuerza y resistencia física.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
157	ARCHIVERO COPISTA	SP-AP	STC	Clasificar, ordenar, conservar, registrar, codificar el archivo musical. Organiza y prepara toda la música necesaria para los conciertos sinfónicos y ensayos del Elenco Artístico.	1. Formación: - Estudios en Música o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Conocimiento de lectura, escritura y archivo musical. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Capacidad de análisis y adaptabilidad.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
158	CHOFER I	SP-AP	STC	Conducir con eficiencia y responsabilidad el vehículo asignado. Velar por la seguridad del personal y/o bienes que transporta. Velar por el cuidado y mantenimiento del vehículo. Conocer y respetar las normas de tránsito. Informar a su jefe inmediato sobre los casos circunstanciales producidos.		1. Formación: - Secundaria Completa. - Capacitación en el área de su competencia. - Chofer con categoría A-II. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a reglas de tránsito y transporte público. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Actitud de servicio y autocontrol. - Disciplina y organización.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
159	DIBUJANTE I	SP-AP	STC	Apoyar en el dibujo y ploteo de planos. Apoyar en la elaboración de planos para el levantamiento arquitectónico del estado actual, mantener ordenado y actualizado el archivo de los trabajos encargados.	1. Formación: - Estudios en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia preferentemente. 2. Conocimientos: - Dominio de dibujo técnico y ploteo de planos. - Manejo de software especializado de arquitectura y construcción. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
160	ENFERMERO	SP-AP	STC	Brindar primeros auxilios al personal del Ministerio de Cultura. Coordinar con la asistente social programas de atención asistencial.	1. Formación: - Técnico en Enfermería. Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
161	ESCENÓGRAFO	SP-AP	STC	Estructurar y diseñar el montaje de las exposiciones museográficas, artísticas y culturales. Evaluar los alcances y recursos del montaje de las exposiciones.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Escenografía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Creatividad e innovación.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
162	FOTÓGRAFO	SP-AP	STC	Preparar equipos y material fotográfico. Efectuar el mantenimiento y conservación de los equipos.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Fotografía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Creatividad e innovación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
163	GUÍA DE MUSEOS I	SP-AP	SIC	Brindar apoyo y/o ayuda informativa a los visitantes de las diversas salas de los museos, donde se exhibe el patrimonio cultural mueble.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Turismo o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimientos elementales de arqueología e historia del Perú. - Conocimiento de trámites administrativos. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
164	LUMINOTÉCNICO	SP-AP	STC	Brindar apoyo técnico a los elencos nacionales disponiendo adecuadamente las luces de acuerdo a las representaciones.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Diseño de Interiores o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento de luminotécnica. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Creatividad e innovación.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
165	MELÓGRAFO	SP-AP	STC	Conservar, ordenar y mantener el archivo musical. Encargado de la lectura y escritura musical	1. Formación: - Estudios en Musicología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento de Melografía. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Creatividad e innovación.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
166	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	STC	Realizar labores administrativas propios de los sistemas administrativos de personal, contabilidad, tesorería, administración, logística, presupuesto, asuntos Jurídicos, y otros a cargo de las unidades orgánicas, órganos desconcentrados que comprende la Institución.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Administración, Contabilidad, Computación o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Trámites administrativos y operaciones aritméticas. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y dinamismo.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
167	TÉCNICO EN ARCHIVO I	SP-AP	STC	Clasificar, hacer legajos, rotular fondos documentales, codificar y organizar fichas. Formular informes estadísticos de registro de investigadores. Participar en la recolección de información relacionada con la actividad archivista.	1. Formación: - Estudios en Archivo. - Capacitación en el área de su competencia 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al sistema nacional de archivo. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y orden.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
168	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN I	SP-AP	STC	Ejecutar bajo supervisión las actividades de preservación, conservación y puesta en valor de los bienes culturales integrantes del patrimonio cultural de la nación. Emitir informes técnicos.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Arqueología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación. - Conocimiento técnico en el tratamiento de los bienes culturales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles.





ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
169	TÉCNICO EN MANEJO DE COLECCIONES I	SP-AP	STC	Conservar, registrar y almacenar los bienes culturales muebles integrantes del patrimonio cultural de la nación, procedentes de donaciones, transferencias, adjudicaciones y/o adquisiciones.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Historia o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. - Técnicas aplicables a los bienes culturales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática, dinamismo y observación de detalles.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
170	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	SP-AP	STC	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo. Apoyar a las labores de configuración e instalación de equipos y soporte técnico a usuarios.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Computación, Informática o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento de configuración, operación y mantenimiento de equipos de cómputo. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empática, dinamismo y observación de detalles.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
171	TÉCNICO EN TURISMO I	SP-AP	STC	Efectuar estudios de investigación y desarrollo turístico. Programar paquetes turísticos. Asesorar y coordinar con entidades del sector público y privado sobre programas de infraestructura turística.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Turismo o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Zonas de interés turístico. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Capacidad de análisis y adaptabilidad.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
172	TOPÓGRAFO I	SP-AP	STC	Supervisar las actividades técnicas en el delineamiento y descripción de extensiones de terreno.	1. Formación: - Técnico o con Estudios en Topografía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Capacidad de análisis y adaptabilidad.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I					
173	UTILERO	SP-AP	STC	Facilitar al elenco artístico su presentación a nivel escénico suministrando, mantenimiento y conservando todos los elementos relacionados al soporte estético de la interpretación de los instrumentos.	1. Formación: - Estudios en Musicología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Capacidad de manejo de los equipos para la presentación del elenco artístico.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / TÉCNICO DE CLASE I	REQUISITOS BÁSICOS
174	VIGILANTE I	SP-AP	STC	Vigilar y cuidar la infraestructura de los locales del Ministerio de Cultura, así como de las zonas arqueológicas y otros bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural.	1. Formación: - Secundaria completa. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Agilidad, fuerza y resistencia física.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / AUXILIAR DE CLASE III	REQUISITOS BÁSICOS
175	ASISTENTE ADMINISTRATIVO III	SP-AP	AA	Apoyar las labores secretariales. Desarrollar labores administrativas de digitación, recepción, clasificación y archivo de documentos. Redactar documentos de acuerdo a instrucciones generales; orientar sobre gestiones y situaciones de expedientes, coordinar sus eventos, reuniones o citas y otras labores que le asigne el jefe de la Oficina y/o Dirección correspondiente, al cual está asignado.	1. Formación: - Estudios en Administración, Contabilidad o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Capacidad de análisis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	DE APOYO / AUXILIAR DE CLASE II	REQUISITOS BÁSICOS
176	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SP-AP	AB	Apoyar labores secretariales, administrativas de recepción, clasificación y archivo de documentos. Llevar la agenda personal del jefe, coordinar sus eventos, reuniones o citas.		1. Formación: - Estudios en Administración, Contabilidad o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años de los cuales 01 año debe ser en el sector público. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Capacidad de análisis y redacción.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
DE APOYO / AUXILIAR DE CLASE I					
177	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP	AC	Apoyar labores secretariales, administrativas de recepción, clasificación y archivo de documentos. Llevar la agenda personal del jefe, coordinar sus eventos, reuniones o citas.	1. Formación: - Estudios en Administración, Contabilidad o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Normativa relacionada a su especialidad. 3. Experiencia: Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía, dinamismo y observación de detalles. - Capacidad de análisis y redacción.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
178	DIRECTOR ARTÍSTICO	RE	Director Artístico 1	Representar, dirigir y evaluar de manera permanente el nivel técnico y artístico de los integrantes del Elenco al más alto nivel artístico, mediante la planificación, realización y supervisión del trabajo diario. Programar los ensayos para la presentación de los eventos.	1. Formación: - Formación Artística preferentemente del Conservatorio Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento del gran repertorio orquestal y musical internacional y peruano. - Conocedor de la naturaleza de los instrumentos. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 06 años. 4. Habilidades: - Captación e interpretación musical y capacidad de conducción orquestal. - Iniciativa, creatividad e innovación.	

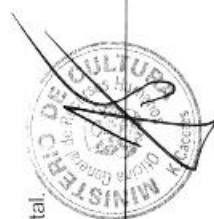


ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
179	DIRECTOR ARTÍSTICO ADJUNTO	RE	Director Artístico 2	Trabajar en estrecha coordinación con el Director del Elenco, para los ensayos y presentación del elenco. Velar por la eficiente asignación de los recursos disponibles. Realizar labores permanentes que le sirvan de base ser un futuro Titular.	1. Formación: - Formación Artística preferentemente del Conservatorio Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento del gran repertorio orquestal y musical internacional y peruano. - Conocedor de la naturaleza de los instrumentos. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 05 años. 4. Habilidades: - Captación e interpretación musical y capacidad de conducción orquestal - Iniciativa, creatividad e innovación.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
180	DIRECTOR MUSICAL	RE	Director Artístico 2	Trabajar en estrecha coordinación con el Director del Elenco, para los ensayos y presentación del elenco. Velar por la eficiente asignación de los recursos disponibles.	1. Formación: - Formación Artística preferentemente del Conservatorio Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento del gran repertorio orquestal y musical internacional y peruano. - Conocedor de la naturaleza de los instrumentos. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 05 años. 4. Habilidades: - Captación e interpretación musical y capacidad de conducción orquestal. - Iniciativa, creatividad e innovación.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
181	DIRECTOR TÉCNICO	RE	Director Artístico 2	Coordinar, organizar, y apoyar en las presentaciones del Flenco de Folklore y la Compañía de Teatro.	1. Formación: - Formación Artística preferentemente del Conservatorio Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento del gran repertorio orquestal y musical internacional y peruano. - Conocedor de la naturaleza de los instrumentos. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 05 años. 4. Habilidades: - Captación e interpretación musical y capacidad de conducción orquestal. - Iniciativa, creatividad e innovación.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTISTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
182	Jefe de Escena	RE	Director Artístico 2	Supervisar y dirigir la escenificación de la obra. Unificar criterios y conductas de variados esfuerzos y aspectos de la producción, como los decorados, los vestuarios, los efectos de sonido, la iluminación, los movimientos de los actores.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o con Estudios en Artes Escénicas o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de la dramaturgia, de sus tendencias y épocas. - Dominio absoluto de los temas centrales de su medio expresivo, y elementos básicos de las artes periféricas. - Conocimientos amplios en diseño y coordinación de construcción, montaje y movilización de todos los elementos plásticos y visuales que intervendrán en la escenificación. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 05 años. 4. Habilidades: - Iniciativa, creatividad e innovación.	

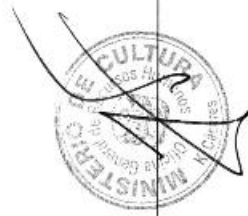


ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
183	JEFE DE PRODUCCIÓN	RF	Director Artístico 2	Responsable de la supervisión de todos los aspectos del montaje de una producción teatral. Coordinar con el director y Jefe de Escena las actividades y aspectos financieros de montar el espectáculo en el servicio de la realización creativa la visión del dramaturgo.	1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o con Estudios en Artes Escénicas o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de la dramaturgia, de sus tendencias y épocas. - Conocimientos amplios en diseño y coordinación de montaje de obra. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 05 años. 4. Habilidades: - Dominio de relaciones públicas. - Iniciativa, creatividad e innovación.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
184	BAILARÍN ESTRELLA	RE	Director Artístico 2	Bailar en las funciones y/o actividades programadas por la Compañía de Ballet, interpretando los roles principales que se le asigne, manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Bailarín preferentemente de la Escuela Nacional Superior de Ballet. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de repertorios clásicos nacionales e internacionales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 05 años. 4. Habilidades: - Agilidad, resistencia y equilibrio físico. - Iniciativa, creatividad e innovación.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
185	CONCERTINO	RE	Director Artístico 2	Asistir al Director de Orquesta en todas sus actividades, orientando y supervisando a los integrantes de la orquesta según los criterios previamente establecidos. Es el Capo de los primeros violines y todas las cuerdas.	1. Formación: - Formación Artística preferentemente de la Escuela Superior o Conservatorio de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Técnicas reforzadas a su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 05 años. 4. Habilidades: - Capacidad para dirigir, de apoyo permanente. - Don de mando y experiencia.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
186	BAILARÍN PRINCIPAL	RE	Artista 1	Bailar en las funciones y/o actividades programadas por la Compañía de Ballet, interpretando los roles principales que se le asigne, manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Bailarín preferentemente de la Escuela Nacional Superior de Ballet. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de repertorios clásicos nacionales e internacionales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años. 4. Habilidades: - Agilidad, resistencia y equilibrio físico. - Iniciativa, creatividad e innovación.	





ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
187	CAPO	RE	Artista 1	Interpretar obras de carácter sinfónico, utilizando para ello instrumentos musicales, coordinado y dirigiendo las actividades de la fila o sección a su cargo. Velar por el rendimiento y disciplina de la fila de instrumentistas y preparar los arcos necesarios en coordinación con el concertino. Organizar al elenco para su eficiente interpretación musical.	1. Formación: - Formación Artística preferentemente de la Escuela Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Música Clásica. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años. 4. Habilidades: - Dominio de un instrumento musical. - Desarrollo del sentido musical.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
188	INSTRUCTOR MUSICAL	RE	Artista 1	Coordinar y dirigir las actividades de la fila o sección a su cargo. Velar por el rendimiento y disciplina de la fila de instrumentistas. Orientar al elenco para su eficiente interpretación musical.	1. Formación: - Formación Artística preferentemente de la Escuela Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Teoría musical. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años. 4. Habilidades: - Comprensión y práctica de la técnica de un instrumento musical. - Habilidad de comunicación y organización.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
189	MAESTRO (A) DE CANTO	RE	Artista 1	Transmitir conocimientos de los mecanismos relacionados con el canto, preparando vocalmente a solistas y al coro en su conjunto.	1. Formación: - Formación Artística de Música preferentemente de la Escuela Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Adiestramiento musical de niños. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años. 4. Habilidades: - Habilidad de comunicación y organización. - Iniciativa, creatividad e innovación.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
190	MAESTRO DE DANZA	RE	Artista 1	Transmitir conocimientos de los mecanismos relacionados con la danza, preparando a los bailarines y a la Compañía de Ballet y elencos en su conjunto.	1. Formación: - Formación Artística en Danza. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Elaboración de proyectos multidisciplinarios de protección, promoción y difusión del patrimonio dancístico. - Lenguaje de la danza. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años. 4. Habilidades: - Agilidad, resistencia y equilibrio físico. - Iniciativa, creatividad e innovación.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
191	REPERTORISTA	RE	Artista 1	Transmitir conocimientos de los mecanismos relacionados con la danza, preparando a los bailarines y a la Compañía de Ballet.	1. Formación: - Formación Artística de Danza. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Danza clásica. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años. 4. Habilidades: - Manejo de coreografías y obras de danza. - Habilidad de comunicación y organización.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
192	ASISTENTE DE CAPO	RE	Artista 2	Interpretar obras de carácter sinfónico, utilizando para ello instrumentos musicales, coordinado y dirigiendo las actividades de la fila o sección a su cargo. Apoyar en velar por el rendimiento y disciplina de la fila de instrumentistas y preparar los arcos necesarios en coordinación con el Capo.	1. Formación: - Formación Artística preferentemente de la Escuela Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Música clásica. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años. 4. Habilidades: - Dominio de un instrumento musical. - Desarrollo del sentido musical.	





ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTISTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
193	ARRFQUISTA	RE	Artista 2	Adaptar piezas originales. Escribir para coro mixto u otras disposiciones vocales a versiones para dos o tres voces, verificando su fidelidad. Adaptar Quodlibet y/o cánones teniendo en cuenta los parámetros establecidos.	1. Formación: - Estudios en música o afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimientos amplios de la realidad musical. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años. 4. Habilidades: - Habilidad de comunicación y organización.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
194	BAILARIN SOLISTA PRINCIPAL	RE	Artista 2	Bailar en las funciones y/o actividades programadas por la Dirección correspondiente, interpretando roles de solista que se le asigne y manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Danza preferentemente de la Escuela Nacional Superior de Ballet. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de repertorio clásico universal. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años. 4. Habilidades: - Habilidades corporales. - Desarrollo del sentido musical. - Agilidad, resistencia y equilibrio físico.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
195	CANTANTE SOLISTA	RE	Artista 2	Cantar en las funciones y/o actividades programadas por el Ministerio de Cultura interpretando roles de solista que se le asigne y manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Cantante preferentemente con estudio de canto lírico y formación musical. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Música clásica. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años. 4. Habilidades: - Desarrollo del sentido musical. - Haber participado en coros como solista.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
196	BAILARIN SOLISTA	RE	Artista 3	Bailar en las funciones y/o actividades programadas por la Dirección correspondiente, interpretando roles de solista que se le asigne y manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Danza preferentemente de la Escuela Nacional Superior de Ballet. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de repertorio clásico universal. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Habilidades corporales. - Desarrollo del sentido musical. - Agilidad, resistencia y equilibrio físico.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
197	BAILARÍN SOLISTA I	RE	Artista 3	Bailar en las funciones y/o actividades programadas por la Dirección correspondiente, interpretando roles que se le asigne y manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Danza preferentemente de la Escuela Nacional Superior de Ballet. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de repertorio clásico universal. 3. Experiencia: Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Habilidades corporales. - Desarrollo del sentido musical. - Agilidad, resistencia y equilibrio físico.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
198	BAILARIN SOLISTA II	RE	Artista 3	Bailar en las funciones y/o actividades programadas por la Dirección correspondiente, interpretando roles que se le asigne y manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Danza preferentemente de la Escuela Nacional Superior de Ballet. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de repertorio clásico universal. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Habilidades corporales. - Desarrollo del sentido musical. - Agilidad, resistencia y equilibrio físico.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTISTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
199	CANTANTE I	RE	Artista 3	Cantar en las funciones y/o actividades programadas por el Ministerio de Cultura interpretando roles de solista o de coro que se le asigne y manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Cantante, preferentemente con estudio de canto lírico y formación musical. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Música clásica. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Desarrollo del sentido musical. - Haber participado en coros.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
200	INSTRUMENTISTA	RE	Artista 3	Ejecutar un instrumento musical en obras de carácter sinfónico o de cámara, como acompañante o componente de un grupo, ensayando o interpretando el contenido de la obra.	1. Formación: - Formación Artística de Instrumentista preferentemente de la Escuela Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Música clásica y partituras musicales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Dominio en la conducción de Instrumentistas de Fila. - Comprensión de lectura musical. - Observación de detalles.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
201	INSTRUMENTISTA DE FILA	RE	Artista 3	Ejecutar un instrumento musical en obras de carácter sinfónico o de cámara, como acompañante o componente de un grupo, ensayando e interpretando el contenido de la obra, siguiendo las instrucciones del director, a fin de acoplarse con el resto de los instrumentos y complementar la presentación de la agrupación.	1. Formación: - Formación Artística de Instrumentista preferentemente de la Escuela Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Música clásica y partituras musicales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Dominio técnico en manejo de un instrumento musical. - Comprensión de lectura musical. - Observación de detalles.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
202	PIANISTA CORREPETIDOR	RE	Artista 3	Realizar el acompañamiento musical de cantantes. Correpetir y ensayar con el coro y brindar el apoyo al elenco artístico. Asesorar en temas de su especialidad.	1. Formación: - Formación Artística de Pianista preferentemente de la Escuela Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Música clásica y partituras musicales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Disposición para la enseñanza del arte musical. - Observación de detalles.	MINISTERIO DE CULTURA Proyectos de Cursos 202 202



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
203	BAILARÍN CORRI-LO	RE	Artista 4	Bailar en las funciones y/o actividades programadas por la Dirección correspondiente, interpretando roles que se le asigne y manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Danza preferentemente de la Escuela Nacional Superior de Ballet. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de repertorio clásico universal. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Habilidades corporales. Desarrollo del sentido musical - Agilidad, resistencia y equilibrio físico.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
204	BAILARÍN CUERPO DE BAIL F	RC	Artista 5	Bailar en las funciones y/o actividades programadas por la Dirección correspondiente, interpretando roles que se le asigne y manteniendo el nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Danza preferentemente de la Escuela Nacional Superior de Ballet. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de repertorio clásico universal. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Habilidades corporales. - Desarrollo del sentido musical. - Agilidad, resistencia y equilibrio físico.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
205	JEFE DE ARCHIVO MUSICAL	RE	Técnico Artístico 1	Organizar fondos documentales de archivos personales y bibliotecas de compositores e intérpretes. Crear los archivos de documentación histórica sobre temas o períodos determinados. Asesorar y orientar sobre la música escrita o audiovisual del grupo musical que requiera la Dirección correspondiente.	1. Formación: - Título profesional o Grado de Bachiller o con Estudios en Musicología o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de lectura y escritura de música. - Conocimiento de programas, ensayos, finales. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 04 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, creativa y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, síntesis y redacción.	

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
206	INSPECTOR	RE	Técnico Artístico 2	Participación activa en los ensayos suntuales, grupales y conciertos. Velar por las disposiciones disciplinarias del personal a su cargo. Organizar el archivo musical. Asistir de forma permanente al Director en el desarrollo de los ensayos.		1. Formación: - Título Profesional o Grado de Bachiller o con Estudios en Educación Artística. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de música. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 03 años. 4. Habilidades: - Desarrollo del sentido musical. - Observación de detalles.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
207	COPISTA	RE	Técnico Artístico 4	Clasificar, ordenar, conservar, registrar, codificar el archivo musical. Organiza y prepara toda la música necesaria para los conciertos sinfónicos y ensayos del Elenco Artístico.	1. Formación: - Estudios en música o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento de lectura y escritura musical. - Conocimiento en archivo musical. - Conocimiento de música. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, síntesis y redacción.	

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
208	ASISTENTE DE ARCHIVO MUSICAL	RE	Técnico Artístico 5	Clasificar, ordenar, conservar, registrar, codificar el archivo musical. Organiza y prepara toda la música necesaria para los conciertos sinfónicos y ensayos del Elenco Artístico.	1. Formación: - Estudios en música o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento de lectura y escritura musical. - Conocimiento en archivo musical. - Conocimiento de música. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y trabajo en equipo. - Capacidad de análisis, síntesis y redacción.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL					
209	ASISTENTE DE ESCENA	RE	Técnico Artístico 5	Apoyar en la estructura y diseño del montaje del escenario. Evaluar los alcances y recursos del montaje de las presentaciones.	1. Formación: - Grado de Bachiller o con Estudios en Escenografía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento en escenografía. - Conocimientos de los procesos administrativos documentarios. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Capacidad de organización y dirección escenográfica. - Iniciativa, creatividad e innovación.

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL					
210	AUXILIAR DE CORO	RE	Técnico Artístico 5	Cantar en las funciones programadas por el Ministerio de Cultura, interpretando roles de de coro y manteniendo un alto nivel técnico y artístico.	1. Formación: - Formación Artística de Cantante. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de música. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Desarrollo del sentido musical. - Capacidad de ejercer y representar al coro. - Conocedor e intérprete de melodías.



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
211	MÉDICO OCUPACIONAL	RE	Técnico Artístico 5	Realiza evaluaciones kinésicas musculares y articulares de los bailarines de Elencos. Diagnostica las disfunciones kinésicas de los bailarines, tratando las mismas con terapias físicas de corresponder.		1. Formación: - Formación técnica en Terapia física o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio en su especialidad. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Comunicación oral, empatía y trabajo en equipo.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTÍSTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
212	SONIDISTA	RE	Técnico Artístico 5	Realizar la producción musical correspondiente a la presentación de elencos. Evaluar, preparar y supervisar la post producción y refuerzo sonoro necesario, diseñando los proyectos de sonido respectivos.	1. Formación: - Egresado o con Estudios en Ingeniería de sonido o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio en el manejo de técnicas de grabación, mezcla, equipos, plataformas digitales, etc. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Capacidad de planificar, coordinar, realizar, desarrollar y diseñar proyectos de sonido. - Desarrollo del sentido musical.	



ANEXO II

CUADRO N° 2 : REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTISTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
213	VESTUARISTA	RF	Técnico Artístico 5	Elaborar propuestas al Director de Arte sobre el vestuario para la obra. Coordinar y preparar el vestuario para Elencos.		1. Formación: - Diseñador de moda o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento amplio de danza clásica. - Conocimiento amplio del patrimonio inmaterial del país. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Capacidad de planificar, coordinar, desarrollar y diseñar vestuario para elencos.

Nº	CLASE DE CARGO	GRUPOS OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	ARTISTICO / RÉGIMEN ESPECIAL	REQUISITOS BÁSICOS
214	TÉCNICO DE ESCENA	RE	Técnico Artístico 6	Apoyar en la estructura y diseño del montaje del escenario. Evaluar los alcances y recursos del montaje de las presentaciones. Asistir de forma permanente al Jefe y Asistente de escena.	1. Formación: - Egresado o con Estudios en Escenografía o carrera afín. - Capacitación en el área de su competencia. 2. Conocimientos: - Conocimiento en escenografía. - Conocimientos de los procesos administrativos documentarios. 3. Experiencia: - Experiencia laboral no menor de 02 años. 4. Habilidades: - Capacidad de organización y dirección escenográfica. - Iniciativa, creatividad e innovación.	



